

INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS

VIGENCIA 2023

JORGE ALBERTO LEMUS BELLO
GERENTE
E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

¡RESULTADOS DEL CAMBIO!

RENDICIÓN DE CUENTAS
2020 - 2023

CONOCE LOS PRINCIPALES LOGROS EN SALUD DEL HOSPITAL DE GUAMAL

02 SÁBADO MARZO 2024 | 08:00 A.M.

Los Andes
AULA MÁXIMA LED SEDE VILLA MARY
LIVE @hospitalguamaimagdalena

GOBERNACIÓN DEL MAGDALENA | E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 1 de 87

JUNTA DIRECTIVA

RAFAEL ALEJANDRO MARTINEZ

Presidente

Gobernador Del Departamento Del Magdalena

KRIZZTY XIOMARA RAMOS LÓPEZ

Secretario del Salud del Dpto. del Magdalena

PATRICIA BUELVAS DIAZ

Representante Del Estamento Científico

HENRY JOSE COLEY ARRIETA

Representante Del Área Administrativa

ANGIN FLÓREZ ZAMBRANO

Representante Asociación De Usuarios Del Municipio

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 2 de 87

PERSONAL DE LA E.S.E

JORGE ALBERTO LEMUZ BELLO

Representante Legal

NILTON PEREZ LOZANO

Asesor (a) de Control Interno

OMAR MEDINA RAMIREZ

Técnico área de la salud - Calidad

YESENIA FIGUEROA CAMARGO

Profesional coordinación medica

RAMIRO GOMEZ CAMPUZANO

Asesor Financiero

GUSTAVO BARRAZA DIAZ

Jefe de Presupuesto

VICTOR ARCE OSPINO

Contador - ESE

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 3 de 87

Contenido

PRESENTACION	6
MARCO CONCEPTUAL.....	7
ELEMENTOS DE LA RENDICION DE CUENTAS	9
MARCO NORMATIVO	10
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	14
CÓDIGO DE INTEGRIDAD.....	14
OBJETIVO DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD	14
ALCANCE DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD	14
VALORES DE INTEGRIDAD	15
MAPA DE PROCESO.....	15
MISIÓN	16
VISIÓN	16
ASPECTOS INSTITUCIONALES IDENTIFICACION GENERAL DE LA E.S.E.	16
ROL DE LA E.S.E. DENTRO DE LA RED DEPARTAMENTAL.....	16
OFERTA DE SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL – MAGDALENA	18
PORTAFOLIO DE SERVICIOS	18
CAPACIDAD INSTALADA POR GRUPOS DE CAPACIDAD.....	19
DESARROLLO DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS DE LA E.S.E. AÑO 2023.....	21
AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN “SERVICIOS EFICIENTE CON CALIDAD HUMANA”.....	22
AVANCE PLAN DE DESARROLLO.....	22
AVANCE PLAN DE GESTIÓN DEL GERENTE.....	23
INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	24
PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020 – 2023	24
ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023 – 2020	25
Análisis de la composición de Presupuesto de Ingresos 2020 – 2023.....	26
ANÁLISIS DEL RECONOCIMIENTO.....	26
ANÁLISIS DEL RECAUDO.....	28

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 4 de 87

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2020 – 2023.....	30
ANÁLISIS DE LOS COMPROMISOS 2020 - 2023	31
SALDO FINAL DE CAJA Y BANCOS 2023.....	33
ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2020 – 2023	33
ESTADO DE RESULTADOS CON ANÁLISIS CON CORTE A EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DE LOS AÑOS 2022 Y 2021	34
ANÁLISIS DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL FRENTE AL RECAUDO	36
ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO POR UNIDADES DE VALOR RELATIVO (UVR).	38
INFORME DE FACTURACIÓN RADICADA, RECONOCIDA Y RECAUDADA, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DE LOS AÑOS 2022 Y 2021.....	40
INFORME SOBRE DEVOLUCIONES DE FACTURACIÓN Y GLOSAS, CLASIFICACIÓN POR CAUSAS Y ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN.....	42
INFORME DE CARTERA POR EDADES Y ANÁLISIS DE RIESGOS POR DEUDOR	43
INFORME SOBRE LOS PASIVOS	47
INFORME SOBRE EL AVANCE EN LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.....	50
INFORME DE CONTRATACIONES EPS VIGENCIA 2023 Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIORES.	52
ANALISIS COMPARATIVO DE LA PRODUCCION VIGENCIAS 2023 y 2022	55
ANALISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DURANTE LA VIGENCIA 2023.....	64
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA GENERAL	64
PROPORCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS USUARIOS EN LA IPS	64
TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CLASIFICADO COMO TRIAGE 2 EN EL SERVICIO DE URGENCIAS	65
INDICADORES HOSPITALARIOS	66
PROPORCIÓN DE REINGRESO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS EN MENOS DE 72 HORAS.....	66
TASA DE CAÍDA DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN.....	66

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 5 de 87

TASA DE REINGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN MENOS DE 15 DÍAS	67
PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN HOSPITALIZACIÓN	67
PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN URGENCIAS	68
TASA DE ULCERAS POR PRESIÓN	68
GIRO CAMA.....	69
PROMEDIO DÍA DE ESTANCIA	69
PORCENTAJE OCUPACIONAL	70
ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2023	71

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 6 de 87

PRESENTACION

La rendición de cuentas es un mecanismo de participación social donde se suministra información sobre la gestión y los resultados de las entidades públicas, es así, como la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena en cumplimiento a su función de Empresa Social del Estado, cuyo objeto es el de la prestación de servicios de salud, como un servicio público a cargo del Estado e integrante del Sistema de Seguridad Social en Salud, ejerciendo su responsabilidad con la comunidad a la que presta servicios y en general con todos los agentes interesados, además de dar cumplimiento a establecido en el Documento CONPES 3654 de 2010 ,lo estipulado en la Ley 489 de 1998, Decreto 188 de 2004 , el art. 9, Decreto Nacional 2482 de 2012 y Decreto 2740 de 2001, los lineamientos establecidos por la SUPERSALUD para la presentación del Informe de Rendición de cuentas, presenta su informe de rendición de cuentas para la vigencia 2023.

A lo largo del informe encontrarán los avances y resultados de la gestión con enfoque en derechos humanos, en primer lugar, en lo referente a la planeación institucional, los indicadores que muestran la evolución de la gestión institucional, avances del plan de desarrollo y en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

En el segundo componente del informe se presenta lo relacionado con la atención en salud, indicadores de oportunidad, y calidad de la atención en salud, y los servicios prestados (Producción), las actividades de salud pública implementadas durante la vigencia, información relacionada con la caracterización de los usuarios y la gestión del riesgo en salud, el informe de gestión del programa de seguridad del paciente y la gestión realizada

A su vez el año 2023 fue un reto muy grande para la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, el cual nos fortaleció en muchas áreas, y para este nuevo año 2024 tenemos una institución con personal más adaptadas al cambio y fortificado con las experiencias aprendidas; seguimos con nuestro compromiso de honrar nuestra misión de garantizar el derecho a la adecuada y segura atención en salud a la población usuaria; siempre con nuestra frase bandera "Servicio Eficiente con Calidad Humana".

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 7 de 87

MARCO CONCEPTUAL

El concepto de Rendición de Cuentas adoptado por el Gobierno colombiano en el documento CONPES 3654 de 2010, indica que en su "acepción general la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

En términos políticos y de la estructura del Estado, la rendición de cuentas es el conjunto de estructuras (conjunto de normas jurídicas y de instituciones responsables de informar, explicar y enfrentar premios o sanciones por sus actos), prácticas (acciones concretas adelantadas por las instituciones, los servidores públicos, la sociedad civil y la ciudadanía en general) y resultados (productos y consecuencias generados a partir de las prácticas) mediante los cuales, las organizaciones estatales y los servidores públicos informan, explican y enfrentan premios o sanciones por sus actos a otras instituciones públicas, organismos internacionales y a los ciudadanos y la sociedad civil, quienes tienen el derecho de recibir información y explicaciones y la capacidad de imponer sanciones o premios, al menos simbólicos (Schedler 2004; Grant y Keohane 2005).

Es preciso reiterar que rendición de cuentas es la obligación y una buena práctica de gestión de un actor de informar y explicar sus acciones a otros, que igualmente tienen el derecho de exigirla, en términos políticos y basados en la organización del Estado. El proceso de Rendición de Cuentas se realiza a través de un conjunto de estructuras, prácticas y resultados que permiten a los servidores públicos interactuar con otras instituciones estatales, organismos internacionales, la sociedad civil y los ciudadanos en general.

Así mismo, la rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, tanto como la evaluación de la gestión. Este proceso tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la Administración Pública y a partir de allí lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia, en la cotidianidad del servidor público.

El proceso de Rendición de Cuentas fortalece la transparencia del sector público, así como el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos, mediante el logro de los siguientes objetivos:

- Mejorar los atributos de la información que se entrega a los ciudadanos, para lo cual la información que las entidades suministran debe ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 8 de 87

- Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos, para lo cual las entidades deben no solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública.
- Promover comportamientos institucionales de rendición de cuentas de las entidades y petición de cuentas por parte de los ciudadanos a partir de la generación de buenas prácticas de Rendición de Cuentas en el sector público y la promoción de iniciativas ciudadanas de petición de cuentas a la Administración Pública.

Con la definición del proceso de rendición de cuentas como obligación y responsabilidad de los servidores públicos, es imprescindible anotar que el fin último de la Política de Rendición de Cuentas que adoptó Colombia es generar una cultura sobre el tema incorporando en la cotidianidad del servidor público los principios y valores del proceso.

De igual forma, señala el Conpes como objetivo central “aumentar sustancialmente el número de ciudadanos y organizaciones que hacen parte de los ejercicios de rendición de cuentas”.

La cultura de Rendición de Cuentas implica la apropiación voluntaria de los tres elementos fundamentales del proceso: información, diálogo e incentivos. En consecuencia, se pretende que además de los cambios necesarios en los diseños institucionales, normas, procedimientos e instrumentos técnicos, se establezca un patrón en la conducta de los servidores públicos para que asuman el proceso de Rendición de Cuentas como una actitud propia del servicio.

La adopción de una cultura de Rendición de Cuentas en cualquier entidad de la Rama Ejecutiva debe incluir modificación en los hábitos de los servidores públicos para producir cambios en lo que hacen, donde lo hacen y con quien lo hacen; sustituir así las viejas costumbres y desarrollar unas nuevas.

Para generar y transformar hábitos es recomendable que los servidores públicos tengan un mayor contacto con los ciudadanos, procurar ponerse en el lugar de estos y así determinar qué información quieren y por cuáles medios la pueden conocer; establecer medidas por medio de las cuales atraigan, apoyen, protejan y celebren las conductas innovadoras en los organismos públicos; construir una visión de futuro compartida a partir de un objetivo propuesto, que se fundamente en la articulación de valores, creencias y principios organizativos.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 9 de 87

ELEMENTOS DE LA RENDICION DE CUENTAS

La rendición de cuentas a los ciudadanos se fundamenta en tres (3) elementos básicos:

1. Información de calidad y en lenguaje claro sobre los procesos y resultados de la gestión pública.
2. Diálogo para explicar, escuchar y retroalimentar la gestión.
3. Incentivos a los servidores públicos y a los ciudadanos.

El elemento Información se refiere a la generación de datos y contenidos sobre la gestión, el resultado de esta y el cumplimiento de sus metas misionales y las asociadas con el plan de desarrollo nacional, departamental o municipal, así como a la disponibilidad, exposición y difusión de datos, estadísticas o documentos por parte de las entidades públicas. Los datos y los contenidos deben cumplir el principio de calidad de la información para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.

El elemento Diálogo se refiere a aquellas prácticas en que las entidades públicas, después de entregar información, dan explicaciones y justificaciones o responden las inquietudes de los ciudadanos frente a sus acciones y decisiones en espacios (bien sea presenciales-generales, segmentados o focalizados, virtuales por medio de nuevas tecnologías) donde se mantiene un contacto directo. Existe la posibilidad de interacción, pregunta-respuesta y aclaraciones sobre las expectativas mutuas de la relación.

El elemento Incentivos se refiere a aquellas acciones de las entidades públicas que refuerzan el comportamiento de servidores públicos y ciudadanos hacia el proceso de rendición de cuentas. Se trata entonces de llevar a cabo gestiones que contribuyan a la interiorización de la cultura de rendición de cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos. Los incentivos estarán orientados a motivar la realización de procesos de rendición de cuentas, promoviendo comportamientos institucionales para su cualificación mediante la capacitación, el acompañamiento y el reconocimiento de experiencias.

Es importante anotar la estrecha relación que guarda el concepto de rendición de cuentas en Colombia con las políticas de lucha contra la corrupción, transparencia y acceso a la información, participación ciudadana, servicio al ciudadano, modernización del Estado, gestión de la calidad y gestión documental, así como con la estrategia de lenguaje claro al ciudadano, Gobierno en Línea y de datos abiertos. Del mismo modo, el concepto de rendición de cuentas en Colombia está asociado a las acciones de cumplimiento que el Gobierno de Colombia dejó planteadas en la Alianza para el Gobierno Abierto.

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 10 de 87

Se trata entonces de la adopción por parte de la entidad del concepto de rendición de cuentas y lo relacione de manera efectiva con otras políticas que materializan la idea de Buen Gobierno, de la misma forma que piense en acciones que de diversa forma cumplan al mismo tiempo con múltiples requerimientos de diversas políticas. Es decir, que las entidades planifiquen acciones que cumplan de manera integral la idea de gestión pública en su componente de transparencia.

MARCO NORMATIVO

En Colombia, la Constitución Política de 1991 adoptó la democracia participativa contemplando el derecho ciudadano de vigilar la función pública y la obligación de los gobernantes de abrirse a la inspección pública y responder por sus actos. Con el desarrollo de la Constitución Política colombiana surgieron disposiciones normativas que se refieren a temas relacionados con el proceso de rendición de cuentas y se encuentran las asociadas con el derecho al acceso y petición de información, la participación ciudadana y el control social, así como las obligaciones de publicidad de la información y responsabilidad política.

Posteriormente, en 1994, con la Ley 152 se establecen obligaciones para la elaboración de informes para la presentación de avances y progreso de los planes de desarrollo. Esta idea de equilibrio de poder en las ramas del poder público y la vigilancia permanente de los organismos de control materializa la idea fundamental del constitucionalismo y la base de la rendición de cuentas entre entidades.

Luego, en 1998, con la aprobación de la Ley 489 donde se moderniza la Administración Pública y se constituyen incentivos a la gestión pública, se adopta el modelo de control interno y se mencionan mecanismos optativos para la rendición de cuentas como las audiencias públicas.

Una mención especial debe recibir la Ley 489, ya que fue el diseño por el cual se estableció como una buena práctica dentro de la Administración Pública la realización de audiencias públicas sobre rendición de cuentas. Se trataba de convocar a los ciudadanos anualmente a un evento donde el gobernante de turno informara su gestión y los resultados de esta. Para este efecto, el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, con la participación de varias entidades, incluidos organismos de control y de cooperación, elaboraron varias guías metodológicas de cómo desarrollar este tipo de espacios participativos. En el país a partir de este gran avance se adoptaron como sinónimos audiencias públicas y rendición de cuentas.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 11 de 87

Posteriormente en el año 2003 se complementa el diseño institucional a partir del establecimiento de la estrecha relación entre control social y Rendición de Cuentas; esta última norma es la que trata sobre veedurías ciudadanas.

La Rendición de Cuentas tuvo un impulso importante en 2008 con la adopción de la estrategia Gobierno en Línea como instrumento de publicidad e información oficial. En esta época se inició la elaboración conjunta de la actual política, que se adoptó a través del documento Conpes 3654 de 2010, en el cual se establece que la Rendición de Cuentas es un proceso permanente y no un simple acto de publicidad o cumplimiento normativo.

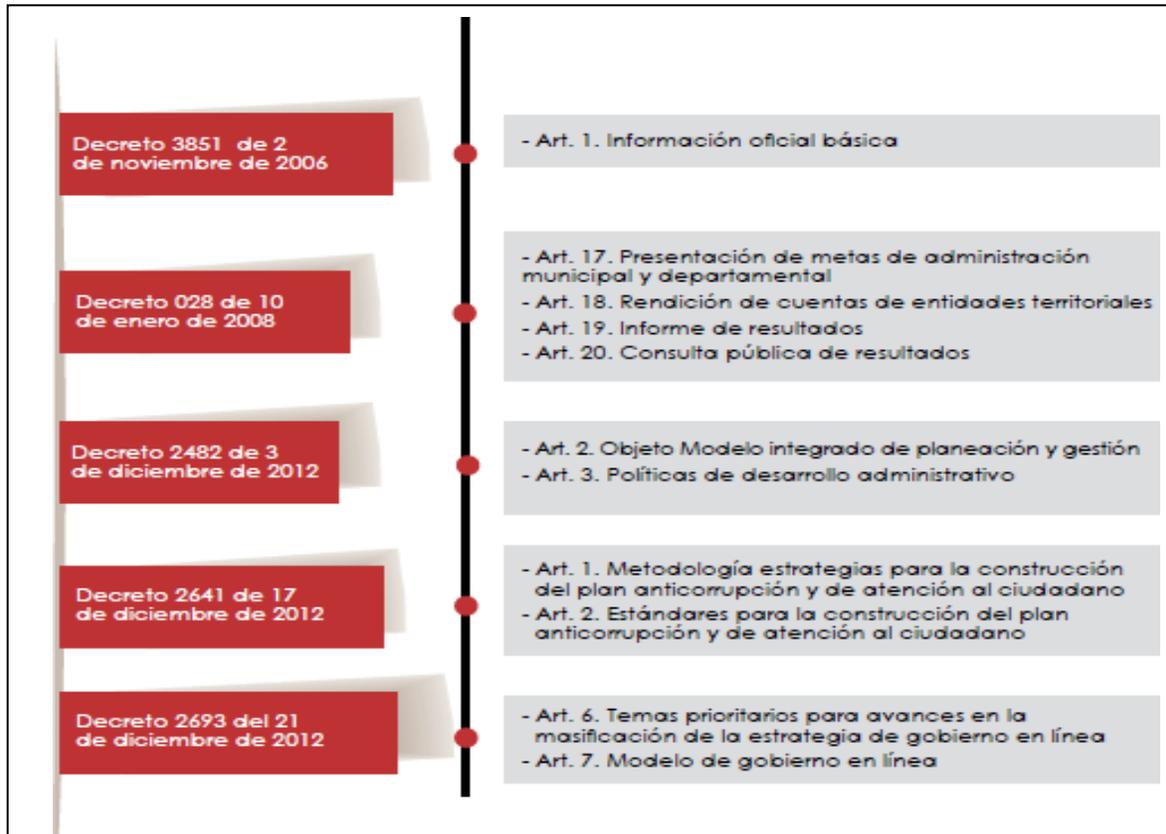
Este modelo “articula el quehacer de las entidades, mediante los lineamientos de cinco políticas de desarrollo administrativo (Gestión Misional y de Gobierno; Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano; Gestión del Talento Humano; Eficiencia Administrativa; Gestión Financiera) y el monitoreo y evaluación de los avances en la gestión institucional y sectorial. El Talento Humano y los recursos administrativos, tecnológicos y financieros se convierten en el soporte para el cumplimiento de las metas institucionales y de Gobierno, para así fortalecer la capacidad del Estado en términos de oferta de bienes y servicios orientados a mejorar el bienestar de los ciudadanos”

De conformidad con las orientaciones de este nuevo modelo integral de planeación y gestión, el proceso de rendición de cuentas se integra a la política de Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano. Por lo tanto, las entidades deben incluir dentro de su Plan de Acción Anual la estrategia de rendición de cuentas a partir de la inclusión de acciones de cada uno de los tres elementos (información, diálogo e incentivos) y asociarlos con las demás políticas de desarrollo administrativo que presenta el Modelo Integral de Planeación y Gestión.

De este marco normativo se destacan las siguientes leyes y decretos:



Ley 152 de 1994: Plan de Desarrollo	<ul style="list-style-type: none">- Art. 30. Informes al Congreso- Art. 43. Informes del Gobernador o Alcalde
Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de la Administración Pública	<ul style="list-style-type: none">- Art. 3. Principios de la función administrativa- Art. 26. Estímulos e incentivos a la gestión pública- Art. 32. Democratización de la administración pública- Art. 33. Audiencias públicas- Art. 34. Ejercicio del control social- Art. 35. Ejercicio de veeduría ciudadana
Ley 594 de 2000: General de Archivos	<ul style="list-style-type: none">- Art. 11. Conformación archivos públicos- Art. 19. Soporte documental- Art. 21. Programas de gestión documental- Art. 27 Acceso y consulta de documentos
Ley 734 de 2002: Código Disciplinario Único	<ul style="list-style-type: none">- Art. 34. Deberes de todo servidor público
Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas	<ul style="list-style-type: none">- Art. 1. Definición veeduría ciudadana- Artículos 4 al 6. Objeto, ámbito de ejercicio y objetivo veeduría ciudadana- Artículos 7 al 14. Principios rectores veeduría ciudadana- Artículos 17 y 18. Derechos y Deberes veeduría ciudadana- Art. 22. Red de veedurías ciudadanas
Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos	<ul style="list-style-type: none">- Art. 8. Entrega de información
Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo	<ul style="list-style-type: none">- Art. 3. Principios de actuaciones administrativas- Art. 5. Derechos de las personas ante las autoridades- Art. 8. Deber de información al público
Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción	<ul style="list-style-type: none">- Art. 73. Plan anticorrupción y de atención al ciudadano- Art. 74. Plan de acción de las entidades- Art. 78. Democratización de la administración pública
Ley 1551 de 2012: Nuevo Régimen Municipal	<ul style="list-style-type: none">- Art. 29 relación con la ciudadanía, información y convocatorias PDM
Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública	<ul style="list-style-type: none">- Artículos 1 al 17. Disposiciones generales y publicidad y contenido de la información



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 14 de 87

DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

“Servicio eficiente con calidad humana”.

El Direccionamiento Estratégico de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen se desarrolló bajo un esquema participativo en el que se tuvo en cuenta la filosofía de servicio de la institución y la visión prospectiva que plantea la alta dirección en su proceso de gestión 2021-2024:

Hacen parte del Direccionamiento Estratégico institucional, la misión, visión, los valores institucionales y principios corporativos.

CÓDIGO DE INTEGRIDAD

El Código de Integridad es el principal instrumento de la Política de Integridad del MIPG, parte de la Dimensión de Talento Humano. El Decreto 1499 de 2017, en concordancia con el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015 hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

OBJETIVO DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Fomentar en los usuarios y funcionarios de la E.S.E la implementación de acciones de integridad que fortalezcan la cultura y clima organizacional, bajo acciones de servicio al usuario y su familia con eficacia y calidad humana

ALCANCE DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD

Los valores y lineamientos del presente Código serán asumidos y cumplidos de manera consciente y responsable por todos los servidores públicos y funcionarios vinculados a la E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN y serán fomentados de manera especial por la Alta Dirección de la entidad, Equipo de Integridad y aliados claves como los comités en actividades de Talento Humano, interventores, líderes y coordinadores y jefes de áreas.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 15 de 87

VALORES DE INTEGRIDAD



MAPA DE PROCESO



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 16 de 87

MISIÓN

Somos una Empresa Social Del Estado que ofrece servicios de salud de baja complejidad con criterios de calidad, seguridad y oportunidad, contamos con un capital humano idóneo comprometidos con la mejora continuo para la prestación eficiente de un servicio orientado a hacia la satisfacción del usuario y sus familias.

VISIÓN

En el 2024 seremos reconocida como una Empresa Social Del Estado que ofrece servicios oportunos y de calidad, fundamentados en su equipo humano e infraestructura tecnológica, La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen fijará como propósito fortalecer los servicios habilitados y dar apertura a estrategias de atención que permitan el fortalecimiento de los planes de intervención de la Salud.

ASPECTOS INSTITUCIONALES IDENTIFICACION GENERAL DE LA E.S.E.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal es una entidad de naturaleza pública, descentralizada, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, adscrita a la Dirección Departamental del Sistema de Seguridad Social en Salud, y sometida al régimen jurídico previsto en el Capítulo 03, Artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 de 1.993 y sus decretos reglamentarios, y demás disposiciones que lo modifiquen, adicionen, reformen o sustituyan. El domicilio y sede de sus organismos administrativos, se encuentra ubicados, en la Calle 10 Carrera 5a Esquina, su jurisdicción comprende todo el territorio del Municipio de Guamal, Departamento del Magdalena.

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, identificada con el NIT. 819.002.534-1, cuya sede es en el ya citado municipio, antes de 1987, dependía del Hospital Regional La Candelaria del municipio de El Banco Magdalena, y mediante Resolución administrativa número 149 de febrero 18 de 1987 expedida por el Departamento del Magdalena, el Servicio Seccional de Salud del Magdalena, le otorgó autonomía administrativa. Fue transformada en Empresa Social del Estado, por el Decreto No. 1065 de diciembre 30 de 1996, expedido por la Gobernación del Magdalena.

ROL DE LA E.S.E. DENTRO DE LA RED DEPARTAMENTAL

La Red de prestación de servicios de salud del Departamento del Magdalena, se encuentra organizada en cinco subregiones, teniendo en cuenta los criterios de localización geográfica y división político-administrativa, las cuales se agrupan en 29 municipios, y el Distrito

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 17 de 87

Turístico Cultural e Histórico de Santa Marta. Dichas subregiones son: subregión Norte, subregión Centro, subregión Río y la subregión Sur.

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, de acuerdo al Documento de Red en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de Redes de Empresas Sociales del Estado del Departamento del Magdalena, es una institución de Baja Complejidad, Categoría tipo C; ubicada en la subregión sur; habilitada según el REPS 473180024501, con única sede de prestación de servicios.

La E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen hace parte de la Subregión Sur de la Red de Servicios de Salud del Departamento del Magdalena, integrada por los municipios de: El Banco, Guamal, San Sebastián de Buena Vista, Santa Bárbara de Pinto, Pijiño del Carmen, San Zenón y Santa Ana.

En la subregión Sur, se cuenta con cinco (5) E.S.E de baja complejidad, de carácter Departamental, en los municipios de Guamal, San Sebastián de Buena Vista, San Zenón, Santa Bárbara de Pinto, Pijiño del Carmen y dos (2) ESE de baja complejidad del carácter Municipal, la ESE Hospital Local Nuestra Señora de Santa Ana en el municipio de Santa Ana y la ESE Hospital Samuel Villanueva Valest en el municipio de El Banco.

Sus centros de referencia para mediana complejidad natural, es la E.S.E. Hospital La Candelaria del municipio de El Banco (Magdalena), y para la alta complejidad, la E.S.E. Hospital Universitario Julio Méndez Barreneche.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 18 de 87

OFERTA DE SERVICIOS DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL – MAGDALENA

PORTAFOLIO DE SERVICIOS

La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, como Prestador de Servicios de Salud de baja complejidad, identificada con el REPS 473180024501, según Constancia de Habilitación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud, emitida por la Secretaría de Salud del Magdalena, el día 05 de diciembre de 2023, se encuentra habilitada para prestar los servicios declarados en el formulario de inscripción, con los siguientes datos generales

GRUPO SERVICIO	CODIGO DE SERVICIO	NOMBRE SERVICIO
INTERNACIÓN	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
INTERNACIÓN	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
CONSULTA EXTERNA	312	ENFERMERÍA
CONSULTA EXTERNA	328	MEDICINA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
CONSULTA EXTERNA	344	PSICOLOGÍA
CONSULTA EXTERNA	420	VACUNACIÓN
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	706	LABORATORIO CLÍNICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	729	TERAPIA RESPIRATORIA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	739	FISIOTERAPIA
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS – NO IONIZANTES
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTA CIÓN TERAPÉUTICA	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
ATENCIÓN INMEDIATA	1101	ATENCIÓN DEL PARTO
ATENCIÓN INMEDIATA	1102	URGENCIAS
ATENCIÓN INMEDIATA	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 19 de 87

CAPACIDAD INSTALADA POR GRUPOS DE CAPACIDAD

GRUPO DE CAPACIDAD	CONCEPTO	CANTIDAD
CONSULTORIOS	URGENCIAS	1
	TRIAGE	1
	CONSULTA EXTERNA MEDICINA GENERAL	4
	CONSULTA PRIORITARIA	1
	CONSULTA EXTERNA – ODONTOLOGIA	1
	PROMOCION Y MANTENIMIENTO A LA SALUD	5
SALAS	PROCEDIMIENTOS	1
	OBSERVACION ADULTOS	1
	OBSERVACION PEDIATRICA	1
	E.D.A. – ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	1
	E.R.A. – ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA	1
	HOSPITALIZACION HOMBRES	1
	HOSPITALIZACION MUJERES	1
	PARTOS	1
	GINECO OBSTETRICIA – PUERPERIO	1
	HOSPITALIZACION PEDIATRIA	1
CONSULTA EXTERNA ODONTOLOGIA	UNIDADES ODONTOLOGICAS	1
CONSULTA PE Y DT HIGIENE ORAL	UNIDADES ODONTOLOGICAS	1
SALA DE PARTOS	MESAS DE PARTO	2
	MONITOR FETAL	1
AMBULANCIA	BASICA	3
CAMAS	PEDIATRICAS	4
	ADULTOS	7
	OBSTETRICAS	3
APOYO DIAGNOSTICO Y COMPLEMENTACION TERAPEUTICA	FARMACIA	1
	CONSULTORIO FISIOTERAPIA	1
	LABORATORIO CLINICO	1
	RADIOLOGIA – IMAGENES DIAGNOSTICAS	1
	EQUIPO DE RAYOS X PORTATIL	1
	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	1
	ECOGRAFO	1
ELECTROCARDIOGRAFO	1	
SALUD PUBLICA	OFICINA SANEAMIENTO BASICO	1

TALENTO HUMANO

La institución, cuenta con un Talento Humano, integrado, por 36 funcionarios en nómina, de los cuales Once (11) son administrativos y Veinticinco (25) son operativos (asistenciales), distribuidos así: 1 Gerente, 1 Jefe de control interno, 1 Profesional universitario, 1 Técnico operativo, 1 Técnico administrativo, 1 Auxiliar administrativo, 1 Secretaria, 4 Celadores, 3 Médicos generales (entre ellos un médico en SSO), 1 Profesional universitario área de salud

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 20 de 87

(bacteriólogo), 1 Profesional universitario área de salud (nutricionista), 1 Enfermera área de Urgencias, 1 enfermera área de PEYDT, 1 Técnico área salud (saneamiento básico), Técnico área salud (auxiliar de odontología), 6 auxiliar área salud (auxiliares de enfermería), 7 auxiliar área salud (promotoras de salud), 1 auxiliar área salud (estadística).

La planta de personal que tiene actualmente la ESE es insuficiente para el cumplimiento efectivo de los procesos misionales que tiene esta entidad, razón por la cual, el 54.5% del total de la planta del área asistencial del hospital, está vinculado por contratos de prestación de servicios.

El talento Humano vinculado por contrato de prestación de servicios está integrado por 71 contratistas, de los cuales 54 Operativos y 17 Administrativos.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 21 de 87

DESARROLLO DEL INFORME RENDICION DE CUENTAS DE LA E.S.E. AÑO 2023

La elaboración del documento contentivo del Informe Rendición de Cuentas de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena de la vigencia 2023, está fundamentada en los lineamientos metodológicos, con las orientaciones básicas que deben seguir las entidades del orden nacional y territorial para diseñar su estrategia de Rendición de Cuentas, incluidos en el Manual de Rendición de Cuentas, producto de la labor conjunta de los funcionarios y servidores públicos de las entidades que hacen parte de las diferentes dependencias de la entidad hospitalaria.

Aplicando lo anterior, se pretende brindar las mejores y mayores garantías del contenido del presente documento, en que su desarrollo está enfocado en la presentación de: TEMAS, ASPECTOS y CONTENIDOS RELEVANTES, que pretenden dar respuestas a los interrogantes y necesidades de información de la ciudadanía del Municipio de Guamal, entre los que se comunicaran en la Rendición de Cuentas del año 2023.

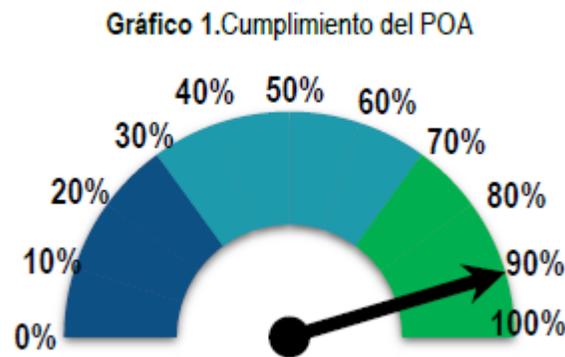
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 22 de 87

AVANCES Y RESULTADOS DE LA GESTIÓN “SERVICIOS EFICIENTE CON CALIDAD HUMANA”

AVANCE PLAN DE DESARROLLO.

El Plan Operativo Anual – POA, es una de las herramientas de planificación de la inversión, que le permite a la alta gerencia determinar cuál es el conjunto de planes, programas y proyectos que de manera prioritaria se incorporarán en la ejecución del presupuesto de la vigencia y que ayudan al cumplimiento de la visión de la Institución.

Para la vigencia 2023 el POA de la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena lo constituyeron 57 indicadores distribuidos de la siguiente forma: ATENCION CENTRADA EN EL USUARIO (10), ATENCION HOSPITALARIA SEGURA Y CON CALIDAD (12), HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD (10), GESTIÓN DEL RIESGO (8), GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA (12) y RESPONSABILIDAD SOCIAL (5), de estos, se desagregan actividades las cuales se ejecutan en los diferentes comités institucionales Durante la vigencia 2023, el plan operativo obtuvo un cumplimiento del 93% obteniendo un nivel de cumplimiento Satisfactorio.



93.2% SATISFACTORIO

En cuanto al cumplimiento por línea estratégica, se puede observar que en general se obtuvo un cumplimiento en promedio del 94%, donde el 90% de los indicadores tienen un cumplimiento mayor al 90%, es decir, satisfactorio, el 10% tienen un cumplimiento mayor al 30%, lo que equivale a medio.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 23 de 87

EJE ESTRATÉGICOS	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
EJE ESTRATEGICO 1: ATENCION CENTRADA EN EL USUARIO	96%
EJE ESTRATEGICO 2: ATENCION HOSPITALARIA SEGURA Y CON CALIDAD	92%
EJE ESTRATEGICO 3: HUMANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN SALUD	92%
EJE ESTRATEGICO 4: GESTIÓN DEL RIESGO	94%
EJE ESTRATEGICO 5: GESTIÓN DE LA TECNOLOGIA	95%
EJE ESTRATEGICO 6: RESPONSABILIDAD SOCIAL	90%

FUENTE: OFICINA DE CONTROL INTERNO Y PLANEACIÓN.

AVANCE PLAN DE GESTIÓN DEL GERENTE

El Plan de Gestión del Gerente- PGG, constituye el documento que refleja los compromisos que el Representante Legal de la entidad establece ante la Junta Directiva, los cuales deben incluir como mínimo metas y actividades en las áreas de: Dirección y Gerencia (20%), Financiera y Administrativa (40%) y Gestión Clínica y Asistencial (40%), estas a su vez, tienen un peso porcentual que al final de la evaluación permite calcular el nivel del cumplimiento de este.

Para la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, el plan de Gestión lo constituyen 17 indicadores distribuidos de la siguiente forma: Dirección y Gerencia tres (3), Financiera y Administrativa ocho (8) y Gestión Clínica y Asistencial siete (7). Durante las vigencias 2020 - 2023, el plan de gestión del gerente obtuvo las siguientes calificaciones de cumplimiento.

VIGENCIA	ACUERDO DE JUNTA	CALIFICACIÓN	EVALUACIÓN
2020	NO APLICA	NO APLICA	No aplica
2021	001 de 26 de abril 2022	4.11	Satisfactoria
2022	002 de 24 de abril 2023	3.71	Satisfactoria
2023*	En proceso	En proceso	En Proceso

*Para la vigencia 2023, se considera que, de acuerdo a la información, documentos y demás soportes que se hacen para el análisis de los indicadores de gestión: Dirección y Gerencia, Financiera y Administrativa y Gestión Clínica y Asistencial; se considera una calificación tentativa de 4.11. Es importante aclarar que esta calificación queda en firme mediante un acuerdo de junta directiva, que es la encargada de evaluar y calificar la gestión de acuerdo a la resolución 408 de 2018 MISALUD.

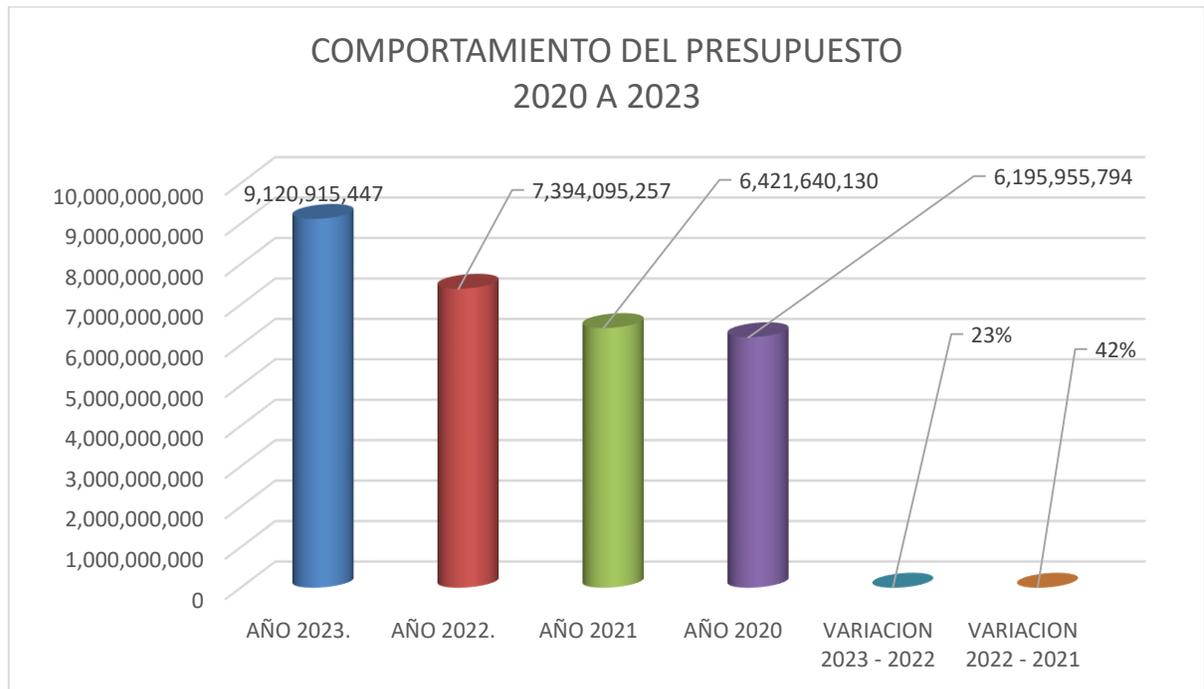
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 24 de 87

INFORME PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

Informe presupuestal. Este debe contener el presupuesto inicial, presupuesto definitivo con las respectivas adiciones y ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre del 2023 comparado con el mismo periodo de los años 2022 y 2021.

PRESUPUESTO DEFINITIVO 2020 – 2023

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS 2023 - 2020						
CONCEPTOS	AÑO 2023.	AÑO 2022.	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2023 - 2022	VARIACION 2022 - 2021
PRESUPUESTO DE INGRESOS	9.120.915.447	7.394.095.257	6.421.640.130	6.195.955.794	23%	42%
PRESUPUESTO DE GASTOS	9.120.915.447	7.394.095.257	6.421.640.130	6.195.955.794	23%	42%
DIFERENCIAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0	23%	42%
VARIACION INTER-ANUAL %	23%	15%	4%			
VARIACION INTER-ANUAL \$	1.726.820.190	972.455.127	225.684.336			



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 25 de 87

Podemos analizar en el anterior recuadro que el Presupuesto definitivo 2020 – 2022, notamos que para el 2022, comparado con este mismo periodo 2020, el presupuesto aumenta en un 15%, y para la vigencia 2021 comparado con 2020 el aumento es del 4%. En resumen: Nuestro Presupuesto cada vigencia ha venido aumentando, de forma constante lo que nos permite evidenciar tanto el crecimiento de los Ingresos, como el de los Gastos. Ascenden a un 19% en los últimos años.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023 – 2020

COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023 - 2020						
CONCEPTOS	AÑO 2023.	AÑO 2022.	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2023 - 2022	VARIACION 2021 - 2020
DISPONIBILIDAD INICIAL	705.295.088	350.987.991	7.619.405	49.266.243	354.307.097	343.368.586
VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	6.967.893.651	6.103.936.981	5.364.091.758	5.639.007.278	863.956.670	739.845.223
APORTES	226.855.033	302.683.777	278.393.006	67.577.000	-75.828.744	24.290.771
OTROS INGRESOS CORRIENTES	394978000	200	0	595.192	394.977.800	200
INGRESOS DE CAPITAL	14.994.544	6.967.840	1.080.556	6.230.271	8.026.704	5.887.284
TOTAL, PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA CORRIENTE	8.310.016.316	6.764.576.789	5.651.184.725	5.762.675.984	1.545.439.527	1.113.392.064
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias Anteriores)	810.899.131	629.518.468	770.455.405	433.279.810	181.380.663	-140.936.937
TOTAL, PRESUPUESTO	9.120.915.447	7.394.095.257	6.421.640.130	6.195.955.794	1.726.820.190	972.455.127

CONCEPTOS	AÑO 2023.	AÑO 2022.	AÑO 2021	AÑO 2020
PROPORCION DE LA DISPONIBILIDAD INICIAL	7,73%	5%	0%	1%
PROPORCION DE LA VENTA DE SERVICIOS	76,39%	83%	84%	91%
PROPORCION DE OTROS INGRESOS	6,98%	4%	4%	1%
PROPORCION DE LAS VIGENCIAS ANTERIORES	8,89%	9%	12%	7%
	2023-2022	2022-2021	2021 - 2020	
VARIACION ABSOLUTA ENTRE VIGENCIAS	23%	15%	4%	0%

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 26 de 87

Análisis de la composición de Presupuesto de Ingresos 2020 – 2023

Al analizar nuestro Presupuesto de Ingresos encontramos que el Promedio de las Ventas de Servicios en los últimos Tres (3) años es de 80,83% del Total del Presupuesto.

La Disponibilidad Inicial, es decir el Saldo Final de Caja y Bancos cada año tiene una representación significativa en nuestro Presupuesto brindando la oportunidad de pagar los Pasivos Reales con los que sierra la Entidad con corte al Último día de cada vigencia. Las cuentas por cobrar de Vigencias anteriores han venido aumentando y esto es gracias a las múltiples gestiones que realiza la Alta gerencia a las Entidades con las que se tienen vínculos contractuales.

El crecimiento abultado del Presupuesto y en especial en la vigencia 2023, obedece a que en la ESE se ha venido haciendo Inversiones y estas se ven reflejadas en la calidad en la Prestación de los Servicios, trayendo consigo a pacientes de otros municipios a solicitar la atención y esto aumenta la Facturación por eventos de Nuestra Institución. También podemos evidenciar que para la vigencia 2023, la ESE Firmo convenios de Salud Pública tanto con la Gobernación del Magdalena, como también con la Alcaldía de Guamal Magdalena, adicional a ESE se realizaron las Liquidaciones de Contratos con Caja Copi EPS, y estas arrojaron unos saldos a Favor de la ESE, valores que no se encontraban entre las cuentas por Cobrar, por lo que se Reconocieron como reintegros. Seguiremos trabajando para que nuestra ESE cada día preste mejor y más Servicios de Salud, con calidad, accesibilidad y oportunidad.

ANÁLISIS DEL RECONOCIMIENTO

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023 - 2020						
CONCEPTOS	AÑO 2023.	AÑO 2022.	AÑO 2021	AÑO 2020	VAR 2023 - 2022	VAR 2022 - 2021
PRESUPUESTO DEFINITIVO	9.120.915.447	7.394.095.257	6.421.640.130	6.195.955.794	23%	15%
PRESUPUESTO RECONOCIDO	9.536.135.288	7.475.655.180	6.368.906.299	6.116.684.398	28%	17%
RECAUDOS	8.742.040.245	7.045.459.952	5.892.896.352	5.321.483.414	24%	20%
TOTAL, RECONOCIMIENTO	-415.219.841 105%	-81.559.923 101%	52.733.831 99%	79.271.396 99%	0	0
SALDO POR RECAUDAR	794.095.043 92%	430.195.228 94%	476.009.947 93%	795.200.984 87%	0	

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 27 de 87

PROPORCION DE REC POR VENTAS DE SERVICIOS	77,51%	82,74%	88,47%	90,97%
OTROS CONCEPTOS DE RECONOCIMIENTO	14,07%	8,84%	4,51%	1,95%
RECONOCIMIENTO VIGENCIA ANTERIOR	8,41%	8,42%	7,02%	7,08%
ANALISIS TOTAL				
RECONOCIMIENTO TOTAL 2023 - 2022	104,55%	101,10%	99,18%	98,72%
RECONOCIMIENTO DE LAS VENTAS DE SERVICIOS	81,04%	83,65%	87,75%	89,80%

En este concepto debemos tener en cuenta varios aspectos. Entre ellos tenemos:

- ✓ Que la planeación del Presupuesto de la ESE para todas las vigencias analizadas es coherente con la Realidad de la Institución. Es por ello por lo que evidenciamos que los Reconocimientos en años anteriores es del 100% en promedio y para la vigencia 2023, hemos tenido reconocimientos por encima de Nuestro Presupuesto proyectado en un 5%.
- ✓ Con corte a 31 de diciembre 2023 la ESE tiene un Saldo negativo, pendiente por Reconocer por valor de (\$-415.219.841). esto ocurre cada vez que los Ingresos Reconocidos son superiores al Presupuesto Definitivo.
- ✓ El Reconocimiento está distribuido de la Siguiete forma: a) Evidenciamos que la proporción de Ventas de Servicios de Salud viene disminuyendo, toda vez que van aumentando otros ingresos y los Reconocimientos por cuentas por cobrar de vigencias anteriores. b) Otros Conceptos de Ingresos, entre ellos encontramos los Reconocimientos del Convenio Subsidio a la Oferta, los Recursos de Capital y los Reintegros, que para la vigencia 2023 fueron bastante abultados. C) Recaudos de Cuentas por Cobrar de Vigencias Anteriores, están como ya lo decíamos han venido creciendo año tras año, esperamos que, para las vigencias siguientes, se pueda recaudar el 100% de las cuentas por cobrar que hoy están reflejadas en nuestro Estado de Cartera.

En Resumen, La gerencia de la ESE ha cumplido a cabalidad con una de las Metas más importantes, de su Plan de Gestión 2020 – 2024, la cual Consistía en mejorar los Ingresos a través de un modelo de Facturación basado en supervisión permanente y con calidad en la Prestación de los Servicios prestados a los usuarios del Municipio de San Sebastián y su área de influencia

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 28 de 87

ANÁLISIS DEL RECAUDO

Con respecto a los recaudos tenemos el siguiente escenario:

RECAUDOS POR CONCEPTOS PRESUPUESTO DE INGRESOS 2023 - 2020						
CONCEPTOS	AÑO 2023.	AÑO 2022.	AÑO 2021	AÑO 2020	VARI 2023 - 2022	VAR 2022 - 2021
DISPONIBILIDAD INICIAL	705.295.088	350.987.991	7.619.405	49.266.243	101%	4507%
VENTAS DE SERVICIOS DE SALUD	6.711.061.318	5.854.905.014	5.297.878.364	4.768.994.122	15%	11%
APORTES	113.427.417	203.080.789	139.196.503	67.577.000	-44%	46%
OTROS INGRESOS CORRIENTES	394.977.800	-	-	595.192	100%	100%
INGRESOS DE CAPITAL	14.994.544	6.967.840	970.152	1.771.047	115%	618%
TOTAL, RECAUDOS DE LA VIGENCIA CORRIENTE	7.234.461.079	6.064.953.643	5.438.045.019	4.838.937.361	57%	1056%
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias Anteriores)	802.284.078	629.518.318	447.231.928	433.279.810	27%	41%
TOTAL, RECAUDOS 2020 - 2023	8.742.040.245	7.045.459.952	5.892.896.352	5.321.483.414	51%	372%

PROPORCION DE REC POR VENTAS DE SERVICIOS	76.77%	83.10%	89.90%	89.62%
OTROS CONCEPTOS DE RECONOCIMIENTO	14.06%	7.96%	2.51%	2.24%
RECAUDOS VIGENCIA ANTERIOR	9.18%	8.94%	7.59%	8.14%

ANALISIS TOTAL

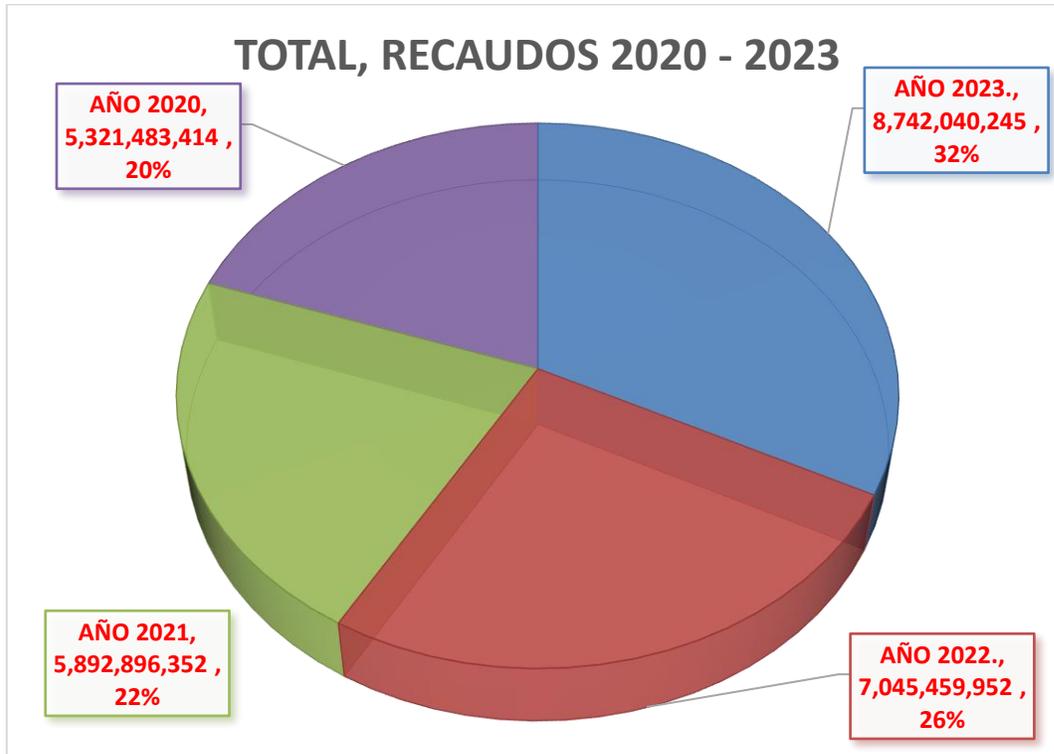
8%

PROP DE RECAUDOS VIG CTE 2023 - 2022	82,75%	86,08%	92,28%
--------------------------------------	---------------	---------------	---------------

9%

RECAUDOS VS RECONOCIDO 2023 - 2022	91,67%	94,25%	92,53%
RECAUDO DE LAS VENTAS DE SERVICIOS	90,79%	94,66%	94,02%

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 29 de 87



Evidenciamos que los Recaudos ascienden a un 92% de lo reconocido, arrojando un rezago de Cartera de un 8%, si analizamos el promedio de los tres años anteriores evidenciamos que este arroja un 91%. Es de aclarar que para la vigencia 2023, el convenio de Subsidio a la Oferta solo se Recaudó en un 50%, el PIC Municipal arroja unas cuentas por Cobrar, como también es de aclarar que el Recaudo por concepto de Ventas de Servicios por eventos surte un tratamiento diferente a las ventas de Servicios de Salud a través de los contratos Capitados; para la vigencia 2023, las cuentas por cobrar del Régimen contributivo sufren un aumento del 150%.

Cuando el aumento de tu presupuesto es del 23% para la última vigencia comparados con el Promedio de Vigencias anteriores y nuestro rezago de Cartera es solo del 8%, podemos evidenciar que nuestro equipo de trabajo realizo la tarea, seguiremos trabajando, para nuestros promedios de facturación y reconocimientos aumenten, pero que al mismo tiempo se sostenga el promedio de Recaudos.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 30 de 87

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2020 – 2023

COMPOSICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 2023 - 2020						
CONCEPTOS	AÑO 2023.	AÑO 2022.	AÑO 2021	AÑO 2020	VARI 2023 - 2022	VAR 2022 - 2021
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.773.210.634	6.236.097.739	5.218.642.328	5.151.459.655	25%	19%
GASTO DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	711.840.250	700.819.088	762.562.787	543.000.000	2%	-8%
GASTOS DE INVERSION	635.864.423	209.356.317	153.884.396	71.907.450	204%	36%
TOTAL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA CORRIENTE	9.120.915.307	7.146.273.144	6.135.089.511	5.766.367.105	77%	16%
CUENTAS POR PAGAR (Vigencias Anteriores)	140	247.822.013	286.550.619	429.588.689	-100%	-14%
TOTAL PRESUPUESTO	9.120.915.447	7.394.095.157	6.421.640.130	6.195.955.794	-23%	2%

0 0 0 0

PROPORCION DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	85%	84%	81%	83%
PROPORCION DE GASTOS DE PRESTACION DE SERVICIOS	8%	9%	12%	9%
PROPORCION DE GASTOS DE INVERSION	7%	3%	2%	1%
PROPORCION DE VIGENCIAS ANTERIORES	0%	3%	4%	7%

PROPORCION VIG CTE ENTRE PPTO TOTAL	100,00%	96,65%	95,54%	93,07%
PROPORCION VIG ANTERIO ENTRE PPTO TOTAL	0,00%	3,35%	4,46%	6,93%

El Presupuesto de Gastos de la ESE esta distribuido de la Siguiete forma:

- ✓ Para la Vigencia 2023 un 85% como Gastos de Funcionamiento, un 8% como Gastos de Operación Comercial y de Prestación de Servicios y un 7% como Gastos de Inversión.
- ✓ Para la Vigencia 2022 el Gasto de Funcionamiento es del 84%, el Gastos de Prestación de Servicios es del 9%, el Gasto de Inversión es del 3% al igual que el Gasto de Vigencias anteriores.
- ✓ Para las Vigencias 2020 y 2021 los Gastos de funcionamientos tuvieron un Promedio del 82% los Gastos de Prestación de Servicios del 10% y un 6% entre Inversión y Cuentas por Pagar de Vigencias Anteriores.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 31 de 87

En Resumen, podemos evidenciar que los gastos de Funcionamiento en el 2023, aumentan progresivamente y esto obedece a que para la vigencia 2023, el Aumento Salarial fue del 14,62% el Aumento del Salario Mínimo fue del 16%, el alza mas alta de los últimos años, pero aun así logramos hacer las Inversiones que se requerían, entre ellas la adecuación del Área de Consulta Externa, La terminación y Dotación del Laboratorio Clínico, la Adecuación del Área Administrativa, entre otras área intervenidas.

ANÁLISIS DE LOS COMPROMISOS 2020 - 2023

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023 - 2022						
CONCEPTOS	AÑO 2023.	AÑO 2022.	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2023 - 2022	VARIACION 2022 - 2021
PRESUPUESTO DEFINITIVO	9.120.915.447	7.394.095.157	6.421.640.130	6.195.955.794	1.726.820.290	972.455.027
COMPROMETIDO	8.462.219.819	6.400.019.932	5.778.108.233	5.397.846.635	2.062.199.887	621.911.699
OBLIGADO	8.354.557.961	6.357.580.892	5.707.354.931	5.397.846.635	1.996.977.069	650.225.961
PAGADO	8.054.372.807	6.185.835.720	5.377.483.174	5.152.375.667	1.868.537.087	808.352.546

SALDO POR COMPROMETER	658.695.628	994.075.225	643.531.897	798.109.159	0	-34%
	93%	87%	90%	87%		

Al analizar la Situación de los Compromisos tenemos lo siguiente: Para la Vigencia 2023 es del 93%, para el año 2022 fue de un 87%, para el 2021 fue del 90% y para el año 2020 fue del 87%.

Acá podemos evidenciar que la ESE, para ninguna de las vigencias analizadas tiene inconvenientes presupuestales, toda vez que el Saldo no comprometido en Promedio es del 8.5%.

Para la vigencia 2023, el Compromiso aumenta proporcionalmente a los Ingresos.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 32 de 87

ANÁLISIS DE LAS OBLIGACIONES 2020 - 2023

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023 - 2020						
CONCEPTOS	AÑO 2023.	AÑO 2022.	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2023 - 2022	VARIACION 2022 - 2021
COMPROMETIDO	8.462.219.819	6.400.019.932	5.778.108.233	5.397.846.635	2.062.199.887	621.911.699
OBLIGADO	8.354.557.961	6.357.580.892	5.707.354.931	5.397.846.635	1.996.977.069	650.225.961
SALDO POR OBLIGAR	107.661.858	42.439.040	70.753.302	0	65.222.818	0%
	99%	99%	99%	100%		

Las Obligaciones comparadas con los compromisos para la Vigencia 2023 ascienden al 99% de los Compromisos, para la vigencia 2022 ascienden al 99%, para el 2021 del 99% y el 2020 ascienden al 100%.

Analizamos que el Comportamiento de las Obligaciones tiene un Margen Excelente para las Tres (3), lo que nos permite evidenciar que la Planeación de los Compromisos y Obligaciones están enmarcadas en la realidad de la ESE.

ANÁLISIS DE LOS PAGOS 2020 - 2023

PRESUPUESTO DE GASTOS 2023 - 2022						
CONCEPTOS	AÑO 2023.	AÑO 2022.	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2023 - 2022	VARIACION 2022 - 2021
OBLIGADO	8.354.557.961	6.357.580.892	5.707.354.931	5.397.846.635	1.996.977.069	650.225.961
PAGADO	8.054.372.807	6.185.835.720	5.377.483.174	5.152.375.667	1.868.537.087	808.352.546
SALDO POR PAGAR	300.185.154	171.745.172	329.871.757	245.470.968	128.439.982	75%
	96%	97%	94%	95%		

Con respecto a los Pagos tenemos que; Para la Vigencia 2023, tenemos unos Pagos de los Compromisos en un 96%, arrojando un pasivo Presupuestal de 300 Millones de Pesos, para la vigencia 2022 el total de las obligaciones se cancelaron el 97%, para el 2021 se canceló el 94% y en el 2020 95%.

En Resumen, Nuestro Mejor año, en cuento a la Ejecución y Pagos de Compromisos de la Vigencia corriente es la vigencia 2022, con un 1% más que los demás años, pero si

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 33 de 87

analizamos el volumen de Obligaciones entre vigencias, la situación cambia, ya que la vigencia 2023, los compromisos aumentan en un 31%.

SALDO FINAL DE CAJA Y BANCOS 2023

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Actual
11	EFFECTIVO	386.250.095
1105	CAJA	0
110501	CAJA PRINCIPAL	0
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	386.250.095
111005	CUENTA CORRIENTE	91.757.573
11100501	BANCO LOCALES	91.757.573
1110050101	CUENTA CTE No. 555-2 BANCO AGRARIO	292.928
1110050102	CUENTA CTE No. 371-3 BANCO AGRARIO	143.722
1110050103	CUENTA CTE No 684-4 BANCO BOGOTA	91.320.923
111006	CUENTA DE AHORRO	294.492.522
11100601	BANCOS LOCALES	294.492.522
1110060101	CTA. AHORRO No. 016-2 BANCO AGRARIO	289.643.001
1110060102	CTA. AHORRO No. 059-6 BANCO AGRARIO	26.350
1110060103	CTA. AHORRO No. 057-1 BANCO AGRARIO	843
1110060105	CTA. AHORRO No 9-444 BANCO BOGOTA	4.270.841
1110060106	CTA. AHORRO No 03312 BANCO AGARRIO	551.487

En Resumen, La disponibilidad de Caja y Bancos con corte al Último día de la vigencia 2023, ampara el 100% de las cuentas por pagar de la vigencia, arrojando un Superávit de la vigencia 2023.

ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2020 – 2023

ANALISIS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA 2023 - 2022						
CONCEPTOS	AÑO 2023.	AÑO 2022.	AÑO 2021.	AÑO 2020	VARI 2023 - 2022	VAR 2022 - 2021
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE	386.250.095	705.295.088	351.009.489	12.185.635	-45%	101%
CUENTAS POR COBRAR	1.662.664.707	2.068.393.705	2.562.674.264	2.140.439.829	-20%	-19%
INVENTARIOS	280.924.481	292.286.999	257.069.575	267.157.803	-4%	14%
OTROS ACTIVOS	4.043.155.855	3.533.666.669	3.300.508.314	3.340.800.379	14%	7%
TOTAL, ACTIVO	6.372.995.138	6.599.642.461	6.471.261.642	5.760.583.646	-3%	2%
CUENTAS POR PAGAR	468.382.741	370.193.430	59.213.229	178.324.827	27%	525%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	250.767.489	148.074.072	132.826.520	119.784.829	69%	11%
OTROS PASIVOS	0	529.986.355	871.114.978	409.723.082	-100%	-39%

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 34 de 87

TOTAL, PASIVO	719.150.230	1.048.253.857	1.063.154.727	707.832.738	-31%	-1%
PATRIMONIO	5.653.844.908	5.551.388.604	5.408.106.915	5.052.750.908	2%	3%
PASIVO MAS PATRIMONIO	6.372.995.138	6.599.642.461	6.471.261.642	5.760.583.646	-3%	2%

Una de las variaciones más significativas la encontramos, en el concepto de efectivo y equivalente al efectivo, para la vigencia 2023, este valor disminuye debido a que se canceló la Dotación del Laboratorio Clínico, Las adecuaciones de Consulta Externa entre otros costos y gastos de la vigencia, es por ello que evidenciamos la disminución del Pasivo de la Vigencia 2023, en un 31% y por ende el aumento del Patrimonio.

Con respecto a los fallos por procesos judiciales, la ESE ha venido cancelando algunos procesos durante la vigencia 2023, con corte al último día tenemos un pasivo por este concepto por valor de (\$317.606.185), y a la fecha se han cancelado por conceptos de sentencias y conciliaciones la suma de (\$117.049.258). seguimos en el proceso de Pagos de todos esos fallos que ya están ejecutoriados.

Por el Lado del Patrimonio Neto, la ESE cuenta con un Buen respaldo Patrimonial, que le Permite tener la suficiencia, para contratar con las Diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficios.

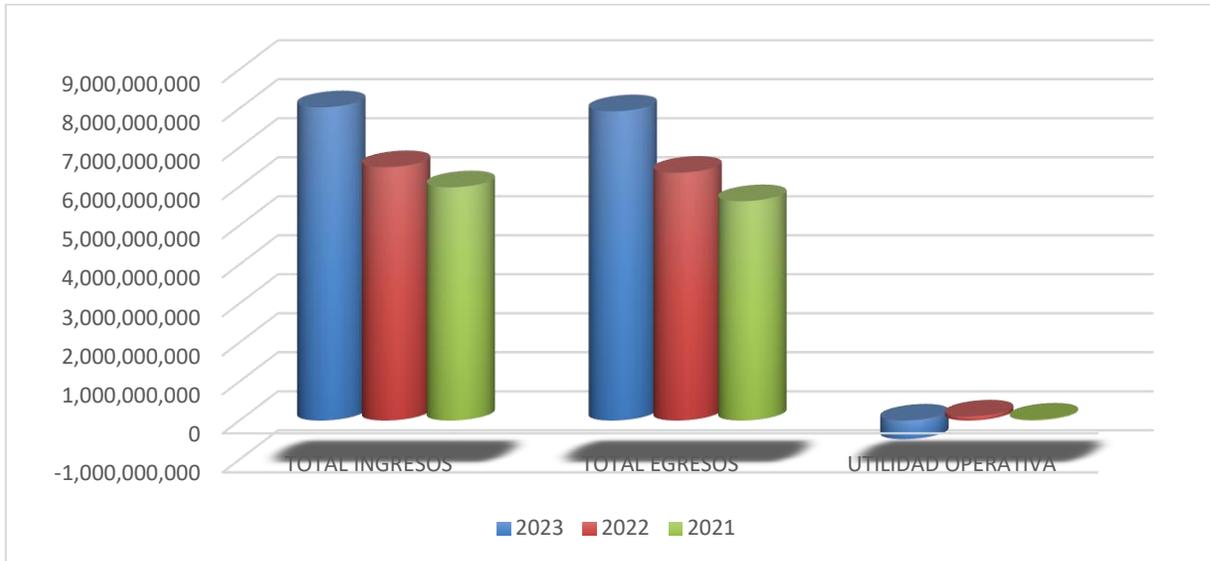
ESTADO DE RESULTADOS CON ANÁLISIS CON CORTE A EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DE LOS AÑOS 2022 Y 2021

E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL, MAGDALENA ANÁLISIS AL ESTADO DE RESULTADOS

2023	2022	2021
TOTAL, INGRESOS 8.030.977.833 24%	TOTAL, INGRESOS 6.496.943.539 9%	TOTAL, INGRESOS 5.979.803.036
TOTAL, EGRESOS 7.928.521.529 25%	TOTAL, EGRESOS 6.353.661.850 13%	TOTAL, EGRESOS 5.624.447.029
UTILIDAD OPERATIVA -474.793.174	UTILIDAD OPERATIVA 104.468.066	UTILIDAD OPERATIVA 24.930.077

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 35 de 87

1,29%	2,26%	6,32%
UTILIDAD NETA	UTILIDAD NETA	UTILIDAD NETA
102.456.304	143.281.689	290.594.891
1,28%	2,21%	4,86%



Analizamos la situación del Estado de Resultados y encontramos lo siguiente:

Nuestros Resultados de cada una de las vigencias Analizadas arrojan Utilidad Neta, para la vigencia 2021 un margen total del 4,86%, para la vigencia 2022 con un 2,21% y para la vigencia 2023 con un 1,128%.

Con el aumento de los Ingresos aumentan Proporcionalmente los Costos y Gastos, pero dichos costos y gastos han sido necesarios, para mejorar la calidad de los Servicios de Salud prestados.

Al analizar los Costos y Gastos Adicionales encontramos los Siguientes:

- ✓ Dotaciones de elementos del Laboratorio Clínico. (\$190.090.600)
- ✓ Dotaciones y Adecuaciones del Área de Consulta Externa (\$354.000.000)
- ✓ Pago de Sentencias y conciliaciones, por valor de (\$117.049.258)
- ✓ Reconocimientos de Mesadas pensionales, por valor de (\$13.588.228).

Como conclusión la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, es una empresa sólida y con buena calificación Financiera.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 36 de 87

ANÁLISIS DEL EQUILIBRIO PRESUPUESTAL FRENTE AL RECAUDO.

El valor de la ejecución de ingresos totales recaudado en la vigencia debe incluir el valor recaudado de cuentas por cobrar de vigencias anteriores; igualmente el valor de la ejecución de los gastos comprometidos debe incluir las cuentas por pagar de vigencias anteriores. El resultado obtenido con corte a 31 de diciembre del 2023 comparado con el mismo periodo de los años 2022, 2021 y 2020.

ANÁLISIS TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS A AÑO 2023 - 2020						
CONCEPTOS	AÑO 2023.	AÑO 2022.	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION 2023 - 2022	VARIACION 2022 - 2021
DISPONIBILIDAD INICIAL	705.295.088	350.987.991	7.619.405	49.266.243	354.307.097	343.368.586
RECONOCIMIENTOS VIGENCIA CORRIENTE	8.028.556.122	6.495.148.871	5.914.054.966	5.634.138.345	1.533.407.251	581.093.905
RECONOCIMIENTOS VIGENCIA ANTERIORES	802.284.078	629.518.318	447.231.928	433.279.810	172.765.760	182.286.390
TOTAL RECONOCIMIENTOS	9.536.135.288	7.475.655.180	6.368.906.299	6.116.684.398	2.060.480.108	1.106.748.881
DISPONIBILIDAD INICIAL	705.295.088	350.987.991	7.619.405	49.266.243	354.307.097	343.368.586
RECAUDOS VIGENCIA CORRIENTE	7.234.461.079	6.064.953.643	5.438.045.019	4.838.937.361	1.169.507.436	626.908.624
RECAUDOS VIGENCIA ANTERIOR	802.284.078	629.518.318	447.231.928	433.279.810	172.765.760	182.286.390
TOTAL RECAUDOS	8.742.040.245	7.045.459.952	5.892.896.352	5.321.483.414	1.696.580.293	1.152.563.600
COMPROMISOS VIGENCIA CORRIENTE	8.462.219.819	6.397.806.582	5.532.282.694	4.990.183.413	2.064.413.237	865.523.888
COMPROMISOS VIGENCIA ANTERIOR	0	2.213.350	245.825.539	407.663.222	-2.213.350	-243.612.189
TOTAL, COMPROMISOS	8.462.219.819	6.400.019.932	5.778.108.233	5.397.846.635	2.062.199.887	621.911.699
OBLIGACIONES VIGENCIA CORRIENTE	8.354.557.961	6.355.367.542	5.461.529.392	4.990.183.413	1.999.190.419	893.838.150
OBLIGACIONES VIGENCIA ANTERIOR	0	2.213.350	245.825.539	407.663.222	-2.213.350	-243.612.189
TOTAL, OBLIGACIONES	8.354.557.961	6.357.580.892	5.707.354.931	5.397.846.635	1.996.977.069	650.225.961
PAGOS VIGENCIA CORRIENTE	8.054.372.807	6.183.622.370	5.188.670.444	4.744.712.445	1.870.750.437	994.951.926
PAGOS VIGENCIA ANTERIOR	0	2.213.350	188.812.730	407.663.222	-2.213.350	-186.599.380
TOTAL, PAGOS	8.054.372.807	6.185.835.720	5.377.483.174	5.152.375.667	1.868.537.087	808.352.546

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 37 de 87

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECONOCIMIENTOS	1,127	1,17	1,102	1,133	-0,04	0,07
EQUILIBRIO CON RECAUDOS (Indicador 9 Res 408/18)	1.03	1.10	1.02	0.99	-0.07	0.08
REZAGO DE CARTERA	794.095.043	430.195.228	476.009.947	795.200.984	363.899.815	-45.814.719
	92%	94%	93%	87%	-0,01	0,02
PASIVO DE LA VIGENCIA	300.185.154	171.745.172	329.871.757	245.470.968	128.439.982	-158.126.585
	96%	97%	94%	95%	-0,01	0,03

EQUILIBRIO PRESUPUESTAL CON RECAUDOS 2023 - 2020				
CONCEPTOS	AÑO 2023	AÑO 2022	AÑO 2021	AÑO 2020
Ingreso Total Reconocido Excluye CxC	8.742.040.245	7.045.459.952	5.892.896.352	5.321.483.414
Gastos Total Comprometido Excluye CxP	8.462.219.819	6.400.019.932	5.778.108.233	5.397.846.635

Equilibrio presupuestal con recaudo (Indicador 9 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)	1.03	1.10	1.02	0.99
---	------	------	------	------



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 38 de 87

Analizamos nuestro presupuesto y encontramos que el equilibrio presupuestal con recaudos asciende a 1,03, lo que quiere decir que por cada peso que hemos comprometido durante la vigencia contamos con una disponibilidad de caja y bancos del 1,03 para pagar, 03 centavos como superávit operacional de la vigencia 2023.

Esta variación disminuye comparado con los años 2022 en 07 centavos por cada peso comprometido, pero mayor que las vigencias 2021 y 2020.

En Resumen, la ESE cumple durante las tres últimas vigencias con lo establecido por Indicador 9 de la Resolución 408 del 2018.

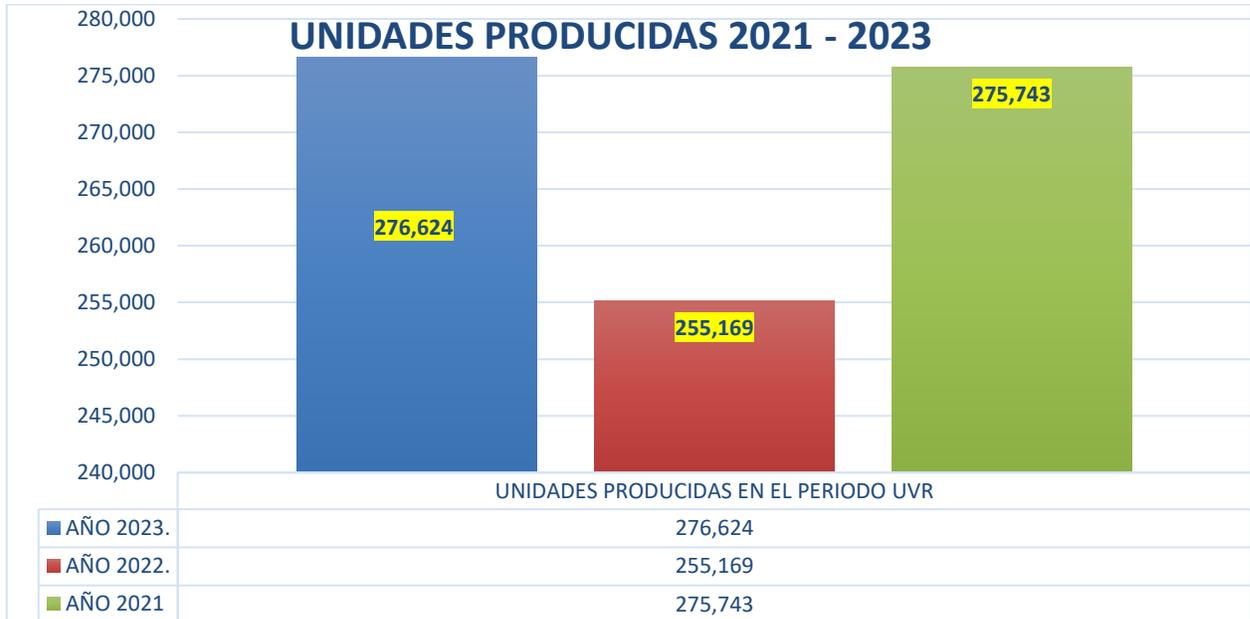
ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DEL GASTO POR UNIDADES DE VALOR RELATIVO (UVR).

Para lo anterior se debe considerar el gasto de funcionamiento, operación comercial y de prestación de servicios, comprometidos al 31 de diciembre del 2022 sobre el número de UVR producidas comparado con el mismo periodo de los años 2021 y 2020.

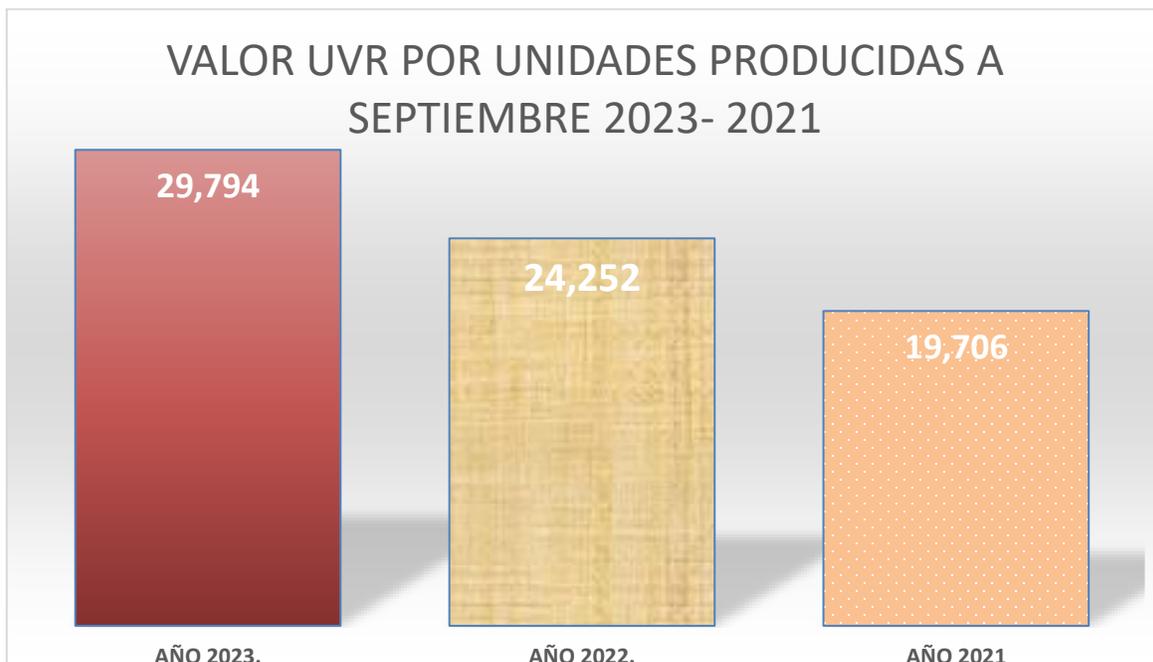
CALCULO DE LA UVR 2023 - 2020						
CONCEPTOS	AÑO 2023.	AÑO 2022.	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION \$	VARIACION %
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7.532.281.103	5.560.931.178	5.030.863.781	5.151.459.655	1.971.349.925	35%
GASTO DE OPERACIÓN COMERCIAL Y PRESTACION DE SERVICIOS	709.491.116	627.519.088	402.842.537	543.000.000	81.972.028	13%
TOTAL, GASTOS APLICAR	8.241.772.219	6.188.450.266	5.433.706.318	5.694.459.655	2.053.321.953	33%
UNIDADES PRODUCIDAS EN EL PERIODO UVR	276.624	255.169	275.743	135.516	21.455	8%
	21.455	-20.574	881			
VALOR UVR POR UNIDADES PRODUCIDAS A AÑO 2022- 2020	29.794	24.252	19.706	42.021	-54.046	23%
Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018)						

En cuanto al comportamiento de los Gastos Notamos que estos han aumentado en un 33% para la vigencia 2023, y evidenciamos que en Colombia la Inflación aumenta en un 15%, lo que nos permite evidenciar que estamos en el rango del aumento, aplicando el Deflactor.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 39 de 87



Para la vigencia se aumentan las unidades producidas en un 8%, pero al igual que aumentan las unidades producidas aumentan también los costos y gastos para la Prestación de los Servicios.



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 40 de 87

El Resultado de este indicador denominado Gasto de funcionamiento + de operación comercial y prestación de servicios por UVR \$ (Indicador 5 Anexo 2 Resolución 408 de 2018): Nos arroja una variación Desfavorable para la ESE, Tanto 2023 – 2022, como también 2022 – 2021.

Esta variación se presenta debido a que durante la vigencia 2023 se hicieron inversiones, como también se intensificaron los equipos Básicos de Salud en el proceso de Caracterización del Municipio de Guamal y su área de Influencia.

Pese a que las unidades producidas aumentan los costos y gastos de Prestación de los Servicios también aumentan, entre ellos el aumento de Salario Mínimo en 16% y el Salario de funcionarios Públicos en más de un 14%.

INFORME DE FACTURACIÓN RADICADA, RECONOCIDA Y RECAUDADA, CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DEL 2023 COMPARADO CON EL MISMO PERIODO DE LOS AÑOS 2022 Y 2021.

COMPORTAMIENTO DE LA FACTURACION 2023 - 2020					
Subconcepto	GENERADA	RADICADA	RECAUDO VIGENCIA CTE	RECAUDO VIG ANTERIOR	TOTAL, RECAUDOS
COMPORTAMIENTO DE FACTURACION 2023	7.391.728.945	7.273.914.263	7.234.461.079	802.284.078	8.036.745.157
COMPORTAMIENTO DE FACTURACION 2022	6.185.497.454	5.708.982.035	6.064.953.643	629.518.318	6.694.471.961
COMPORTAMIENTO DE FACTURACION 2021	5.634.691.808	5.257.469.269	5.438.045.019	447.231.928	5.885.276.947
COMPORTAMIENTO DE FACTURACION 2020	5.564.195.106	5.181.200.873	4.838.937.361	433.279.810	5.272.217.171
COMPORTAMIENTO 2023 - 2022	1.206.231.491	1.564.932.228	1.169.507.436	172.765.760	1.342.273.196
	20%	27%	19%	27%	20%
COMPORTAMIENTO 2022 - 2021	550.805.646	451.512.766	626.908.624	182.286.390	809.195.014
	10%	9%	12%	41%	14%
COMPORTAMIENTO 2021 - 2020	70.496.702	76.268.396	599.107.658	13.952.118	613.059.776
	1%	1%	12%	3%	12%

En la variación 2023 – 2022, analizamos que:

- ✓ El Consolidado de Facturación de la Vigencia 2023, comparado con la Vigencia 2022, aumenta en un 20%.
- ✓ La Facturación Radicada aumenta en un 27%.

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 41 de 87

- ✓ Los Recaudos de la Vigencia Corriente aumentan en un 19%.
- ✓ El Recaudo de las Vigencia Anteriores aumentan en un 27%.
- ✓ El Total Recaudos Aumenta en un 20%.

Que la variación de la facturación 2022 – 2021, evidenciamos que:

- ✓ La Facturación generada aumenta en un 10%.
- ✓ La Facturación Radicada aumenta en un 9%.
- ✓ El Recaudo de la Vigencia Corriente aumenta en un 12%.
- ✓ El Recaudo de Vigencias anteriores aumenta en un 41%
- ✓ El Total Recaudos aumenta en un 14%

Que la variación de la facturación 2021 – 2020, evidenciamos que:

- ✓ La Facturación generada aumenta en un 1%.
- ✓ La Facturación Radicada aumenta en un 1%.
- ✓ El Recaudo de la Vigencia Corriente aumenta en un 12%.
- ✓ El Recaudo de Vigencias anteriores aumenta en un 3%
- ✓ El Total Recaudos aumenta en un 12%

En Resumen, el comportamiento de la Facturación es que aumentan en un 20%, comparados con el Año anterior y los Recaudos aumentan en un 20% más que en el año anterior.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 42 de 87

INFORME SOBRE DEVOLUCIONES DE FACTURACIÓN Y GLOSAS, CLASIFICACIÓN POR CAUSAS Y ESTRATEGIAS DE REDUCCIÓN.

En el periodo comprendido de 01 enero al 31 de diciembre de 2023, la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, por concepto de ventas de servicios de salud prestados a las Empresas Promotora de Salud del régimen subsidiado, contributivo y ARL, durante el mencionado periodo, registra OBJECIONES Y GLOSAS, por los valores relacionados a continuación:

Subconcepto	Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)
...EPS037-Nueva EPS SA	22.590.726
...PLiq-ESS076-Asociación Mutual Barrios Unidos de Quibdó ESS "AMBUQ"	757.060
...PLiq-ESS133-Cooperativa de Salud Comunitaria "COMPARTA"	102.368.164
TOTAL	125.715.950

Al realizar la verificación y análisis de las objeciones reportadas por las diferentes EAPB por los servicios prestados por la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN en el periodo mencionado, se evidencia objeciones totales por valor de (\$125.715.950), de las cuales el mayor porcentaje fue reportado por COMPARTA EPS con el 81% con un valor total de \$ (\$102.368.164), seguido por la Nueva EPS con (\$22.590.726).

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 43 de 87

INFORME DE CARTERA POR EDADES Y ANÁLISIS DE RIESGOS POR DEUDOR.

Subconcepto	TOTAL, CARTERA POR EDADES 2023	TOTAL, CARTERA POR EDADES 2022	TOTAL, CARTERA POR EDADES 2021	TOTAL, CARTERA POR EDADES 2020	VAR 2023 - 2022	VAR 2021-2020
Hasta 60	128.164.458	99.602.788	341.584.499	582.320.158	29%	-71%
De 61 a 90	139.874.577	87.701.019	56.644.551	65.228.964	59%	55%
De 91 a 180	114.907.636	99.758.767	430.735.458	72.683.811	15%	-77%
De 181 a 360	664.813.319	26.699.317	287.707.646	243.250.685	2390%	-91%
Mayor 360	821.829.249	1.485.420.083	1.355.859.984	969.968.297	-45%	10%
Total, Cartera Radicada	1.869.589.239	1.799.181.974	2.472.532.138	1.933.451.915	4%	-27%
Sin Facturar o con Facturación Pendiente de Radicar	117.814.682	608.815.024	377.222.539	382.994.233	-81%	61%
Glosa Inicial (Objeciones Pendientes)	125.715.950	382.222.555	614.918.505	407.977.629	-67%	-38%
Giro directo para abono a la cartera sector salud	0	0	0	0	0%	0%
Giro para abono de facturación sin identificar	203.196.123	1553698	1553698	0	12978%	0%
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar - Prestación de Servicios	121.543.091	338.049.595	285.526.715	176.006.319	-64%	18%
TOTAL, CARTERA 2023 - 2020	1.662.664.707	2.068.393.705	2.562.674.264	2.140.439.829	-20%	-19%

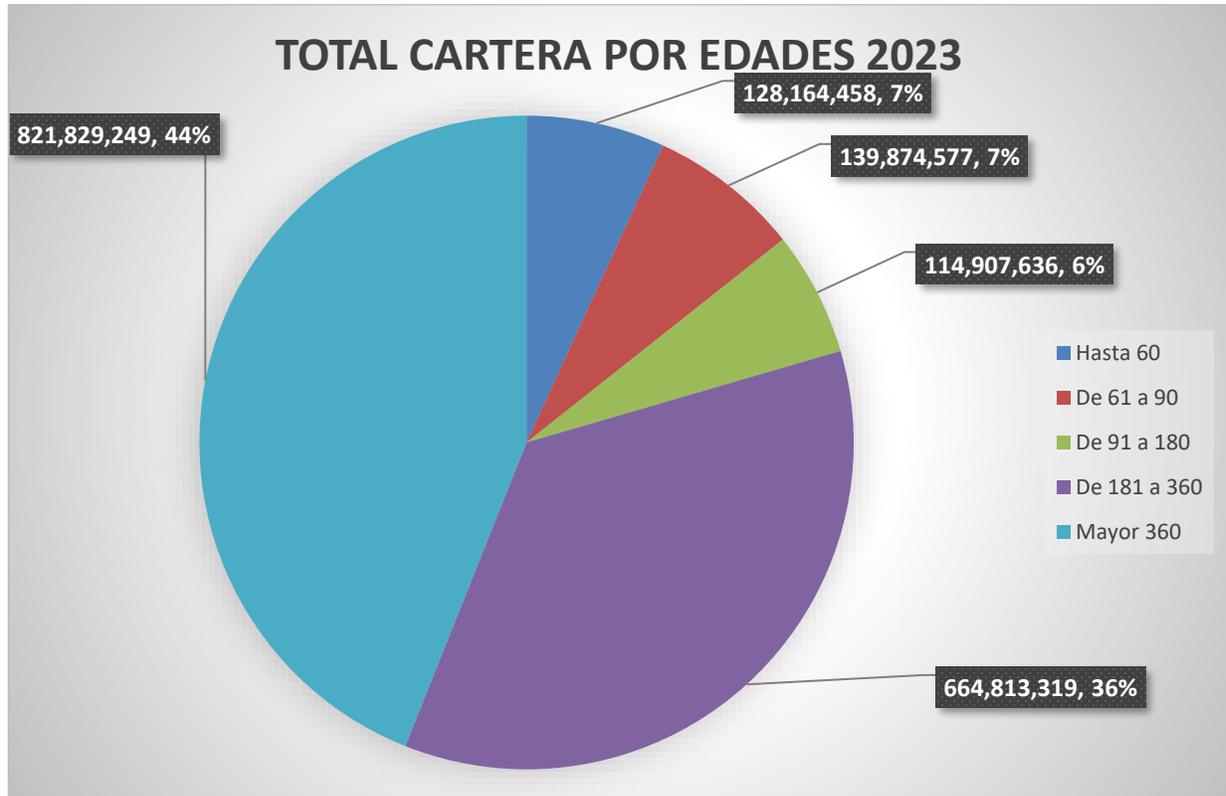
 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 44 de 87



La cartera de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, ha sufrido algunas variaciones, entre ellas tenemos:

- ✓ Para las Vigencias 2020 y 2021, se nota un aumento, y esto debido a que las mesas de conciliación, las cuales era casi imposibles acudir de forma presencial, y las mesas virtuales no dieron los mejores resultados.
- ✓ Para las Vigencias 2022 y 2023, la Cartera Inicia el descenso y esto porque se iniciaron los cobros coactivos a las EPS, Mutual Ser, Coosalud y Cajacopi, para la vigencia 2023, se realiza proceso de Liquidación de Contratos Con Cajacopi 2020 a 2022, arrojando un Saldo por 394 Millones de Peso y Mutual Ser unos recaudos, por valor de 500 Millones.
- ✓ Por otro lado, la ESE ha venido realizando la Depuración de las Cuentas Por Cobrar Dejando, Estos conceptos depurados en un 80%, para la vigencia 2023.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 45 de 87



Al analizar la cartera de la vigencia 2023, evidenciamos con mucha preocupación lo que sucede con la cartera mayor a 360 días, de la podemos evidenciar que representa un 44% de la Cartera Radicada, y esta cartera Básicamente, esta representada por las EPS AMBUQ y Comparta las Dos EPS que entraron en liquidación y que a la fecha no han reconocido, sus acreencias, por lo que en la ESE hemos empezado el proceso de Deterioro, pero se hace gradualmente, para de esa forma evitar un impacto riguroso en los Estados Financieros.

Subconcepto	TOTAL, CARTERA POR EDADES 2023	TOTAL, CARTERA POR EDADES 2022	TOTAL, CARTERA POR EDADES 2021	TOTAL, CARTERA POR EDADES 2020	VARIACION 2023 - 2022	VARIACION 2022 - 2021
RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	268.537.441	618.567.574	419.855.734	162.814.078	-350.030.133	198.711.840
SUBTOTAL SUBSIDIADO	661.392.171	964.855.775	1.546.446.643	1.254.286.312	-303.463.604	-581.590.868
SUBTOTAL SOAT-ECAT	98.588.715	81.131.482	60.149.470	46.943.653	17.457.233	20.982.012
SUBTOTAL POBL. POBRE SECR. DEPARTAMENTALES - DISTRITALES (INCLUYE SERV. Y TCGIAS. SIN COBERTURA EN EL POS A LOS AFIL. REG. SUBSIDIADO)	23.826.102	23.664.692	33.030.902	336.601.433	161.410	-9.366.210

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 46 de 87

SUBTOTAL POBL. POBRE SECR. MUNICIPALES	0	0	0	0	0	-
SUBTOTAL OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	496.892.861	280.571.394	363.995.012	339.794.353	216.321.467	-83.423.618
SUBTOTAL CONCEPTO DIFERENTE A VENTA DE SS	113.427.417	99.602.788	139.196.503	0	13.824.629	-39.593.715
TOTAL, CARTERA A LA FECHA DE CORTE	1.662.664.707	2.068.393.705	2.562.674.264	2.140.439.829	-405.728.998	-494.280.559

En cuanto a la Cartera Total por Régimen evidenciamos lo siguiente:

- ✓ EL Régimen Contributivo, representa un 16% del valor de la Cartera,
- ✓ El Régimen Subsidiado Representa un 40 del Valor Total de la Cartera.
- ✓ SOAT Y ECAT (Accidentes de Tránsito un 6% del Valor total de la Cartera.
- ✓ Atención a la Población Pobre representa un 1% del valor total de la Cartera.
- ✓ Otros Deudores por ventas de Servicios de Salud, representan un 40% del valor total de la Cartera.

En este concepto se incluyen: Convenios de Salud Pública, Atención al Régimen Especial, Atención a la Fuduprevisora, entre otros conceptos de Régimen Especiales.

EN Resumen, la Cartera de la ESE es coherente con Saldos dejados de Cancelar por las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios, con las que tenemos o hemos tenido algún vínculo contractual.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 47 de 87

INFORME SOBRE LOS PASIVOS

Relacionar concepto, valor, anualidad y beneficiario según comité de sostenibilidad fiscal y financiera.

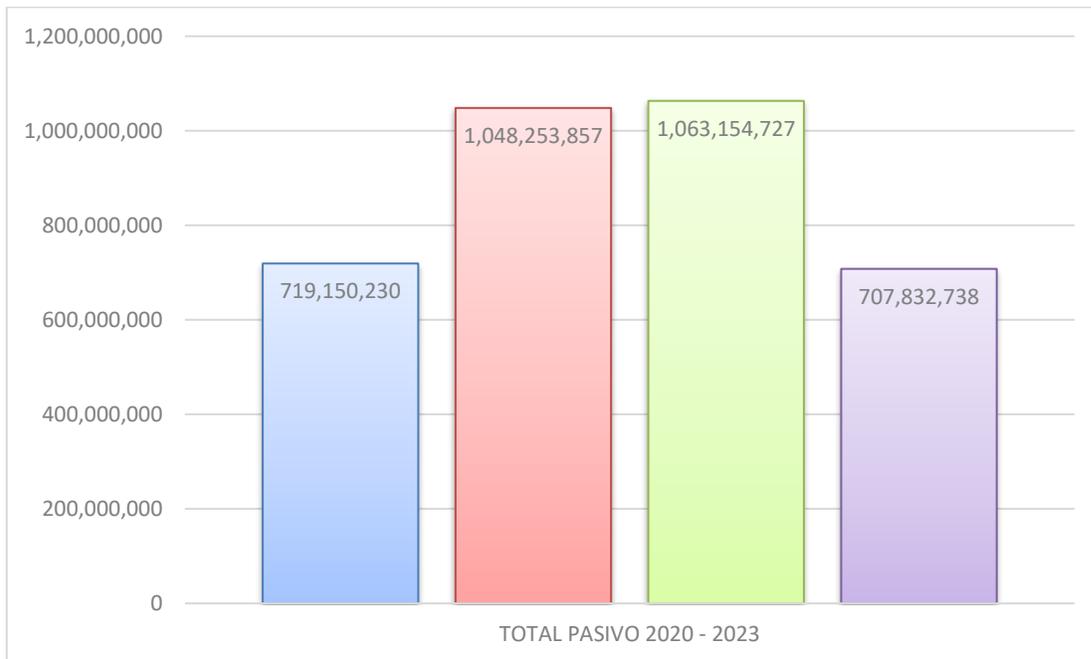
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ACTUAL
2	PASIVOS	719.150.230,00
24	CUENTAS POR PAGAR	468.382.741,00
2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	14.791.940,00
240101	BIENES Y SERVICIOS	14.791.940,00
24010101	BIENES Y SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	14.791.940,00
2407	RECAUDOS A FAVOR DE TERCEROS	37.285.018,00
240722	ESTAMPILLAS	37.285.018,00
24072201	ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD	18.642.509,00
24072202	ESTAMPILLA PRO-HOSPITAL	18.642.509,00
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	7.796.790,00
242401	APORTES A FONDOS PENSIONALES	3.899.100,00
24240101	APORTES FONDO PENSION- TRABAJADORES DE LA ESE HNSC	3.899.100,00
242402	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	3.897.690,00
24240201	APORTES A SALUD- TRABAJADORES DE LA ESE HNSC	3.897.690,00
2436	RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	22.068.208,00
243603	HONORARIOS	11.441.600,00
24360301	HONORARIOS - SERVICIOS PROFESIONALES 10% E.S.E HNSC	11.441.600,00
243605	SERVICIOS RETENCION EN LA FUENTE	6.552.746,00
24360501	Servicio 4%	3.733.160,00
24360503	RETE FUENTE 2%	2.819.586,00
243606	ARRENDAMIENTO	942.250,00
24360601	ARRENDAMIENTOS VEHICULOS	772.500,00
24360602	ARRENDAMIENTO SOFTWARE 3.5 %	169.750,00
243608	COMPRAS RETENCION EN LA FUENTE	2.810.449,00
24360801	COMPRAS 2.5%	2.778.767,00
24360803	RETENCION COMPRA 0.1%	31.682,00
243690	OTRAS RETENCIONES EN LA FUENTE	321.163,00
24369001	RETEFUENTE LABORAL	321.163,00
2460	CREDITOS JUDICIALES	317.606.185,00
246002	SENTENCIAS	317.606.185,00
24600201	SENTENCIAS - ESPERANZA CECILIA MEJIA GONZALES (LABORAL)	156.341.300,00
24600205	SENTENCIAS - MERY LUCIA PEREZ MARTINEZ	61.339.103,00
24600206	SENTENCIAS - MILEIDA JIMENEZ OILIVEROS	54.046.651,00
24600207	SENTENCIAS - CARMEN YAQUELIN PEREZ	23.784.886,00



24600208	SETENCIAS -YORLADIS SALGADO ATENCIO	22.094.245,00
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	68.834.600,00
249050	APORTES AL ICBF Y SENA	4.677.600,00
24905001	ICBF APORTES ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2.806.000,00
24905002	SENA - APORTE ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1.871.600,00
249054	HONORARIOS	1.997.000,00
24905401	HONORARIOS -CONTRATISTAS DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1.997.000,00
249055	SERVICIOS	62.160.000,00
24905501	SERVICIOS- CONTRATISTAS DE LA ESE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	62.160.000,00
25	OBLIGACIONES LABORALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	250.767.489,00
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	250.767.489,00
251101	NOMINA POR PAGAR	1
25110101	NOMINA POR PAGAR- SUELDOS NOMINA TRABAJADORES DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	1
251102	CESANTIAS	146.626.504,00
25110201	CESANTIAS TRABAJADORES DE LA E.S.E HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	146.626.504,00
251103	INTERESES SOBRE CESANTIAS	17.575.151,00
25110301	INTERESES CESANTIAS- TRABAJADORES DE LA ES H NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	17.575.151,00
251104	VACACIONES	56.738.230,00
25110401	VACACIONES- TRABAJADORES ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	48.409.800,00
25110402	YESICA VICTORIA MOLINA VILORIA	8.328.430,00
251107	PRIMA DE NAVIDAD	4.813.893,00
25110701	PRIMA DE NAVIDAD- TRABAJADORES H NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	4.813.893,00
251111	APORTES A RIESGOS LABORALES	2.131.200,00
25111101	A.R.L COLMENA-EMPLEADOR DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	2.131.200,00
251122	APORTES A FONDOS PENSIONALES	11.253.100,00
25112201	APORTES A FONDOS PENSIONALES-EMPLEADOR DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	11.253.100,00
251123	APORTES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	7.888.110,00
25112301	APORTE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD- EMPLEADOR DE LA ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	7.888.110,00
251124	APORTES A CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	3.741.300,00
25112401	APORTES CAJA COMPENSACIÓN FAMILIAR- EMPLEADOR ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	3.741.300,00

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 49 de 87

Subconcepto	PASIVO 2023	PASIVO 2022	PASIVO 2021	PASIVO 2020	VARIACION 2023 - 2022	VARIACION 2021 - 2020
24 cuentas por pagar	468.382.741	370.193.430	59.213.229	178.324.827	98.189.311	310.980.201
25 beneficios a los empleados	250.767.489	148.074.072	132.826.520	119.784.829	102.693.417	15.247.552
27 provisiones	0	243.828.699	342.723.082	409.723.082	-243.828.699	-98.894.383
29 otros Pasivos	0	286.157.656	528.391.896	0	-286.157.656	-242.234.240
TOTAL, PASIVO 20220- 2023	719.150.230	1.048.253.857	1.063.154.727	707.832.738	-329.103.627	-14.900.870
2460 - Pasivo Fallos Judiciales en Contra	317.606.185	294.621.408	0	0	0	
PASIVO REAL 2023 - 2022	401.544.045	223.646.094	192.039.749	298.109.656	200.882.728	326.227.753
PASIVO TOTAL DE PROCESOS JURIDICOS	317.606.185	538.450.107	342.723.082	409.723.082	-220.843.922	195.727.025



Al analizar el recuadro de los Pasivos encontramos lo siguiente:

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 50 de 87

- La ESE tuvo un aumento del Pasivo, para los años 2021 y 2022, esto ocurre porque para estas vigencias la Facturación Pendiente por radicar era cruzada, con los Giros Directos Anticipados, al igual que para esas vigencias se inicia el Proceso de Incorporación de los Procesos Jurídicos a los Estados Financieros, causando con ello el Impacto y aumentos Sustancial de los Pasivos.
- Para la Vigencia 2023, se inicia el Pago de los Procesos Judiciales y es allí, donde empieza a bajar el Pasivo total.

Para la Vigencia 2023, comparado con la vigencia 2020, donde el Pasivos es muy parecido, la gran diferencia, son los Saldos de la cuenta 2436 créditos Judiciales. La cual para la vigencia 2020 era de \$0 y para la vigencia 2023 asciende la Suma de (\$317.606.185).

EN Resumen, Nuestro Pasivo real de la vigencia 2023 es de (\$317.606.185).

INFORME SOBRE EL AVANCE EN LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.

(Ese categorizadas en riesgo financiero alto o medio según la última clasificación del riesgo emitida por el ministerio de salud y protección social).

La ESE no se ha sido calificada en Riesgos Medio o Alto, por parte del Ministerio de Salud y Protección Social; por lo que no se encuentra ejecutando ningún programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Variable	Calificación
Año 2022 No se aplicó porque la Resolución 856 estuvo vigente hasta el 30 de junio de 2022.	No aplica
Año 2021 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2020 Suspendida por Artículo 6 Resolución 856 "hasta el termino de emergencia sanitaria."	No aplica
Año 2019 Resolución 1342 (con información cierre año 2018)	Sin riesgo
Año 2018 Resolución 2249 (con información cierre año 2017)	Sin riesgo
Año 2017 Resolución 1755 (con información cierre año 2016)	Sin riesgo
Año 2016 Resolución 2184 (con información cierre año 2015)	Sin riesgo
Año 2015 Resolución 1893 (con información cierre año 2014)	Sin riesgo
Año 2014 Resolución 2090 (con información cierre año 2013)	Riesgo alto
Año 2013 Resolución 1877 (con información cierre año 2012)	Riesgo alto
Año 2012 Resolución 2509 (con información cierre año 2011)	Riesgo alto

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 51 de 87

La ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal – Magdalena, no ha sido categorizada en Riesgo Medio o Alto, por parte del Ministerio de Salud y protección Social, en los últimos 5 años, por lo que se encuentra exonerada de elaborar el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 52 de 87

INFORME DE CONTRATACIONES EPS VIGENCIA 2023 Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS VIGENCIAS ANTERIORES.

Pedro Manuel Rodríguez Rojano, mayor de edad e identificado con CC 84.034.194 de Riohacha, actuando como Auditor Médico de Cuentas de la ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN DE GUAMAL doy a conocer avances en procesos de contrataciones con las diferentes EAPB que operan en el municipio de Guamal – Magdalena correspondientes a la vigencia 2023 e informe de liquidaciones de contratos con las EPS de las vigencias anteriores según las siguientes:

PRIMERO: teniendo en cuenta que existen varias EPS en el municipio de Guamal con quienes la ESE tiene y ha venido realizando diferentes tipos de contrataciones se presentará informe por separado de cada EPS así:

- ✓ **CAJACOPI EPS** (población activa municipio de Guamal régimen subsidiado 7.203 usuarios): durante la vigencia 2023 se realizó contrataciones por modalidad de capitación según la siguiente relación:

No CONTRATO	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR UPC CONTRATADA
7576-2020	01/01/2020	31/12/2023	\$16.309,63
7582-2020	01/01/2020	31/12/2023	\$4.386,25
TOTAL			\$20.695,88

FUENTE: Auditor de cuentas medicas - Contratación con EPS

Con referencia a las liquidaciones de contratos, estos se encuentran liquidados hasta la vigencia 2022 recursos que están siendo pagados por CAJACOPI EPS una parte en el mes de agosto y septiembre de 2023.

- ✓ **MUTUALSER EPSS** Durante la vigencia 2023 se incrementa la población a 13.173 usuarios afiliados del régimen subsidiado y realiza nueva mesa de negociación y se obtiene incrementos en los contratos capitados del a partir del 01 de enero de 2023 del 16,23% acorde a Resolución 2809 de 2022 del Ministerio de Salud y Protección Social, se levantan y legalizan las respectivas actas y OTROSI cerrando así el proceso de contratación con la EPS y para la vigencia 2023 con los siguientes valores:

NO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR UPC CONTRATADA
20009	01/06/2020	31/12/2023	\$8.680
20015	01/06/2020	31/12/2023	\$11.682

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 53 de 87

TOTAL	\$20.362
--------------	-----------------

FUENTE: Auditor de cuentas medicas - Contratación con EPS

Se realizó proceso liquidatorio UNILATERAL con proceso de COBRO COACTIVO de los contratos de vigencias 2017 a 2019 los cuales mediante proceso de embargo y retención de dineros a favor de la ESE se obtiene un total de Trescientos Millones de Pesos M/L (\$300.000.000) y pendiente por liquidar los contratos de las vigencia 2020 a 2023 debido a que el contrato se le han realizado OTROSI modificatorios en cuanto a tarifas y vigencia y se encuentra vigente hasta el 31 de marzo de 2024.

- ✓ **COOSALUD EPS:** (población activa municipio de Guamal régimen subsidiado 1.012 usuarios): se realizó acuerdo con legalización de ACTAS DE NEGOCIACION y se pactaron tarifas del 16,23% vigencia 2023 las cuales quedaron así:

NO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR UPC CONTRATADA
SSMA2023CR1T00027322	01/01/2023	31/12/2023	\$16.141
SSMA2023CP1P00027320	01/01/2023	31/12/2023	\$4.912
TOTAL			\$21.053

FUENTE: Auditor de cuentas medicas - Contratación con EPS

Pendiente definir proceso liquidatorio de las vigencias 2020 a 2022, se inició proceso y se encuentra en revisión entre las dos empresas, el cual no se ha podido definir debido a que COOSALUD EPS pretende realizar múltiples glosas durante la pandemia por COVID- 19, las cuales no han sido aceptadas por la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen, pendiente por definir proceso.

- ✓ **NUEVA EPS:** (población activa municipio de Guamal régimen subsidiado 1.971 usuarios) y se realizó acta de negociación con NUEVA EPS en la cual se pacta incremento en las tarifas del 16,23% estipulado en la Resolución 2809 de 2022 del M.S. y P.S. con la cual quedan los contratos así:

NO CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	VALOR UPC CONTRATADA
LEGALIZADO	01/01/2023	31/12/2023	\$20.391
TOTAL			\$20.391

FUENTE: Auditor de cuentas medicas - Contratación con EPS

Se inicia proceso de liquidación de contratos de las vigencias 2021 a 2022 las cuales no se han podido definir.

SALUDTOTAL EPS (población activa municipio de Guamal régimen subsidiado 583

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 54 de 87

usuarios);, se realizó acuerdo con legalización de ACTAS DE NEGOCIACION para la vigencia 2021 a partir de 01 de octubre de 2021 por valor usuario per cápita mes de \$18.000,00 en la cual se pactaron tarifas para la vigencia 2021, pero al recibir los respectivos contratos la EPS pretende que los contratos se legalicen del 01 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2022 sin ningún tipo de incremento en las tarifas 2022 y 2023 por lo cual se suspende proceso de contratación y los Servicios se vienen facturando a tarifas SOAT VIGENTE por modalidad de EVENTOS.

Actualmente y teniendo en cuenta que existe en la SALUDTOTAL EPS nueva gerente de la regional Magdalena se reinició proceso de contratación para una posible negociación por CAPITACION, pero la EPS insiste en mantener las tarifas de la vigencia 2021 lo cual no es aceptable debido a que la EPS a partir del 01 de enero de 2022 recibió los respectivos incrementos para todos sus usuarios según la resolución de incrementos de UPC ya mencionada, y adicionalmente pretende nuevamente llevar el contrato hasta el 30 de junio de 2023 sin incrementos, situaciones que no son aceptadas por la ESE, pendiente que SALUDTOTAL EPS modifique estas propuestas para dar continuidad al proceso de negociación.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 55 de 87

ANALISIS COMPARATIVO DE LA PRODUCCION VIGENCIAS 2023 y 2022

El análisis comparativo de la Producción de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen, Guamal, Magdalena, en el periodo 2023 - 2022, se realizó basado en el cargue anual de dicha información, en la plataforma del SIHO – MSYPS (Decreto 2193 de 2004), durante las vigencias analizadas.

VARIABLE	TOTAL, DE LA VIGENCIA	
	AÑO 2023	AÑO 2022
Dosis de biológico aplicadas	17.179	28.063
Controles de enfermería	13.937	6.376
Citologías cervicovaginales tomadas	2.786	2.007
Consultas de medicina general electivas realizadas	76.556	67.443
Consultas de medicina general urgentes realizadas	10.876	7.307
Consultas de odontología realizadas (valoración)	14.337	11.119
Partos vaginales	31	57
Total, de egresos	396	454
Exámenes de laboratorio	77.903	70.625
Número de imágenes diagnósticas tomadas	6.451	7.018
Número de sesiones de terapias físicas realizadas	5.311	4.551

Fuente: SIHO - Producción (Dec. 2193 de 2004) E.S.E. "HNSC" Guamal - Magdalena. Vigencias 2023 y 2022.

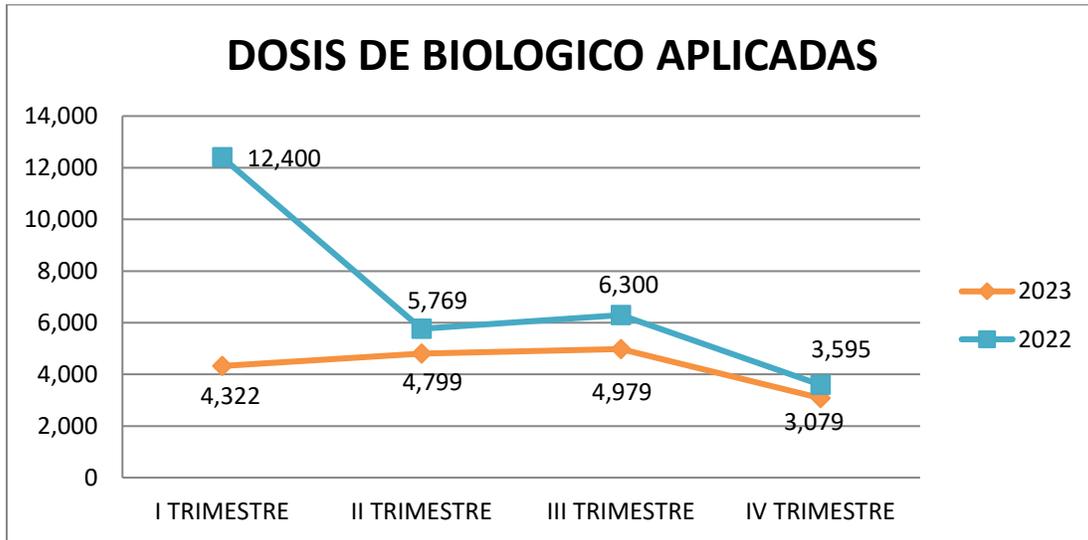
Las Empresas Sociales del Estado (ESE) son las instituciones prestadoras de servicios de salud de naturaleza pública que actualmente concentran sus acciones en la atención de la población más pobre y vulnerable del país, perteneciente especialmente al régimen subsidiado y a la población pobre no asegurada (anteriormente llamada "vinculados transitorios") que todavía presentan esta condición.

El énfasis del primer nivel de atención debe ser la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, sin descuidar la respuesta a las necesidades básicas de salud que manifiestan las poblaciones.

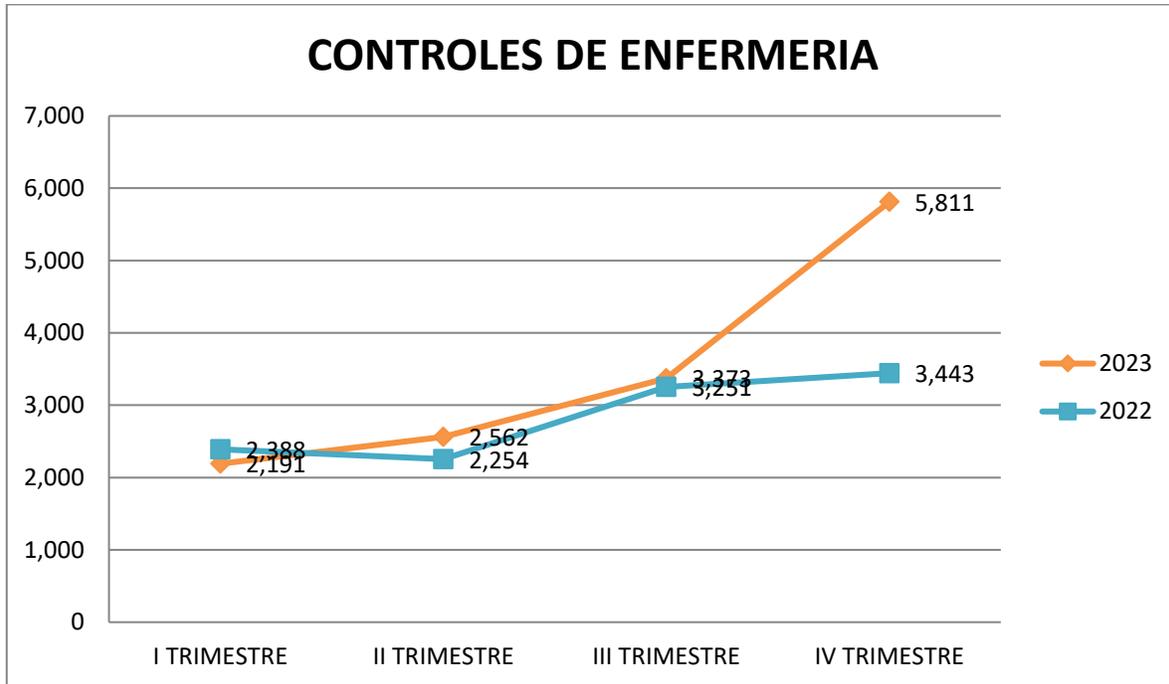
De acuerdo con la información reportada por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2193 de 2004, se presenta un análisis comparativo del comportamiento de la producción en los servicios de: vacunación, controles de promoción y prevención por enfermería, citologías cervicovaginales, consultas de medicina general electivas, consultas de medicina general urgentes, consultas odontológicas, hospitalización, partos, y servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica, durante las vigencias 2023 y 2022.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 56 de 87

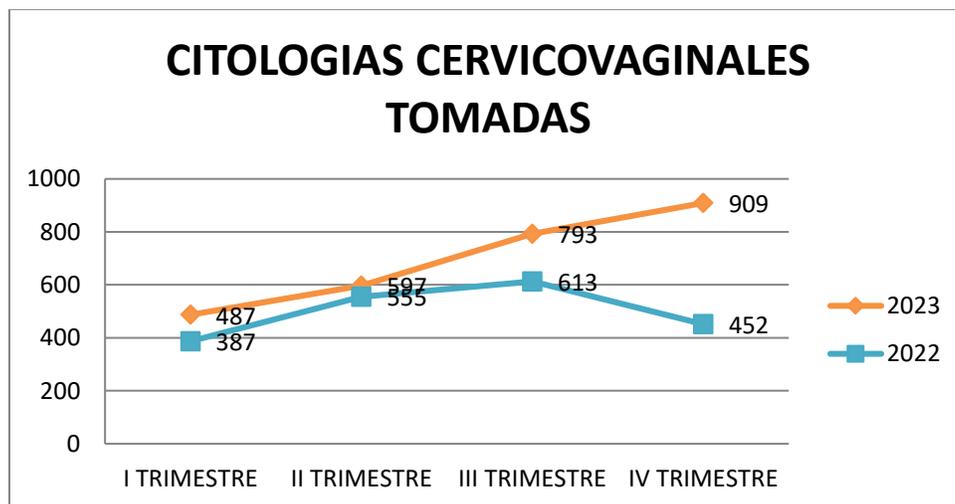
En el servicio de vacunación brindado por la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, se registró en el periodo analizado de las vigencias 2023 y 2022, un total de dosis de biológicos aplicadas, según esquema del Plan Ampliado de Inmunizaciones – PAI.



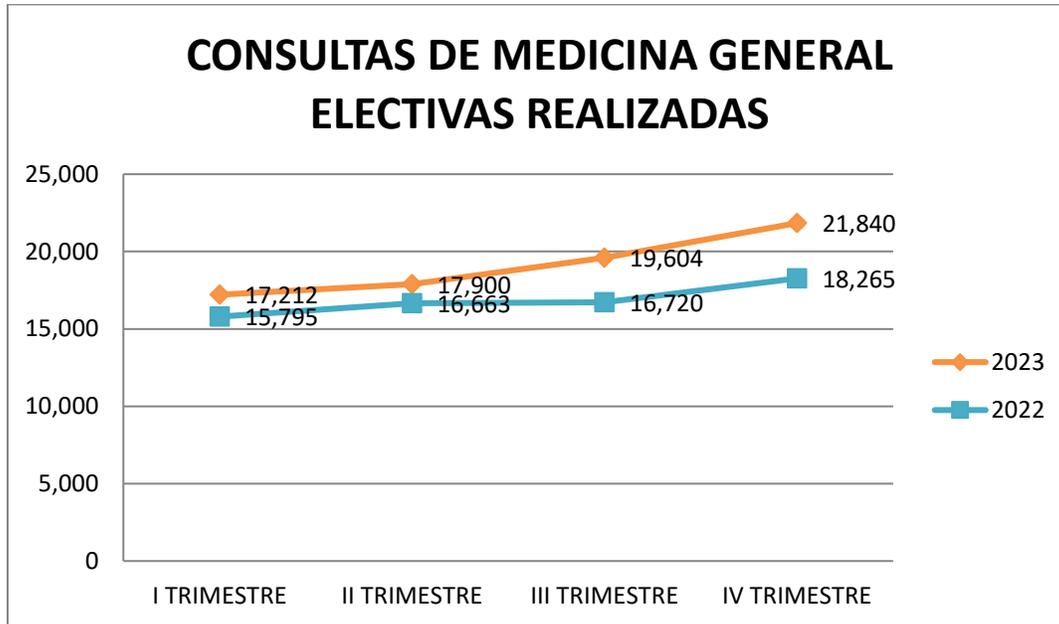
- En el análisis del comportamiento de la producción registrada en los controles de atención de controles por enfermería en cumplimiento a las rutas de Mantenimiento y Promoción a la Salud, como las Rutas Materno perinatal y Rutas Cardiovascular, durante la vigencia de los años 2023 Y 2022.



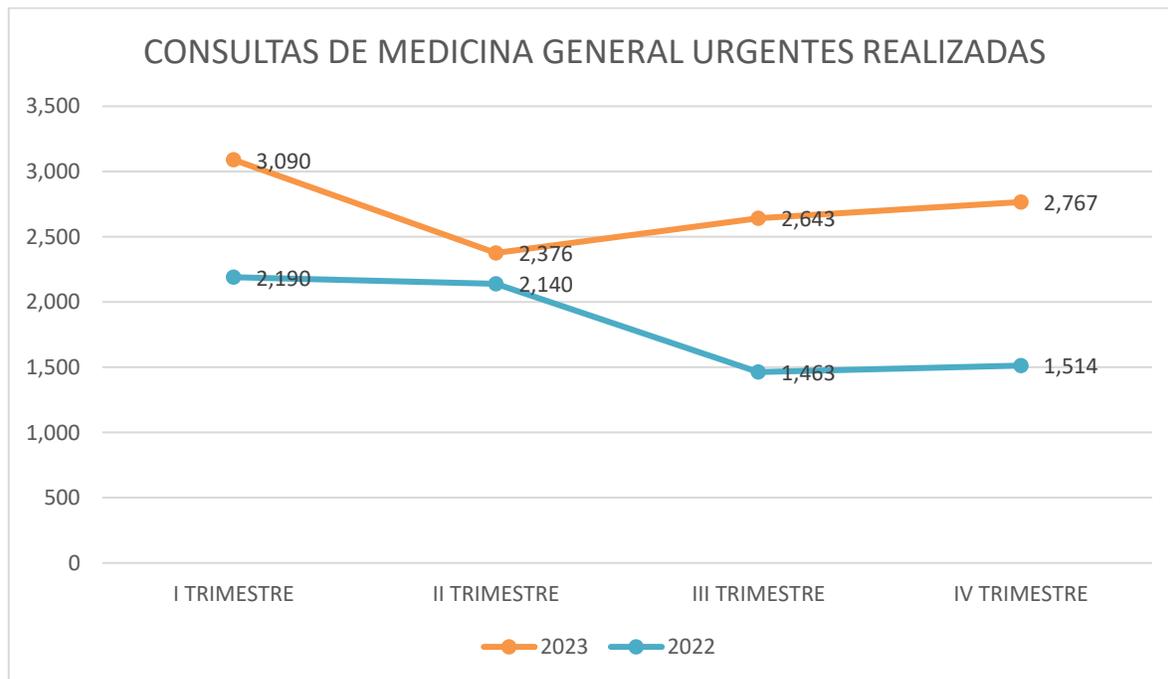
- En el análisis del número de toma de citologías cervicovaginales (como pruebas de tamizaje en los Programas de PE y DT, para la prevención del cáncer de cuello uterino), durante el los años 2023 y 2022 se obtuvo el siguiente comportamiento.



- En el servicio de consulta externa, con la capacidad instalada disponible se observó que, durante los años 2023 y 2022, la producción tiene un comportamiento significativo, con la llegada del programa de médico a tu casa, el cual se grafica a continuación:

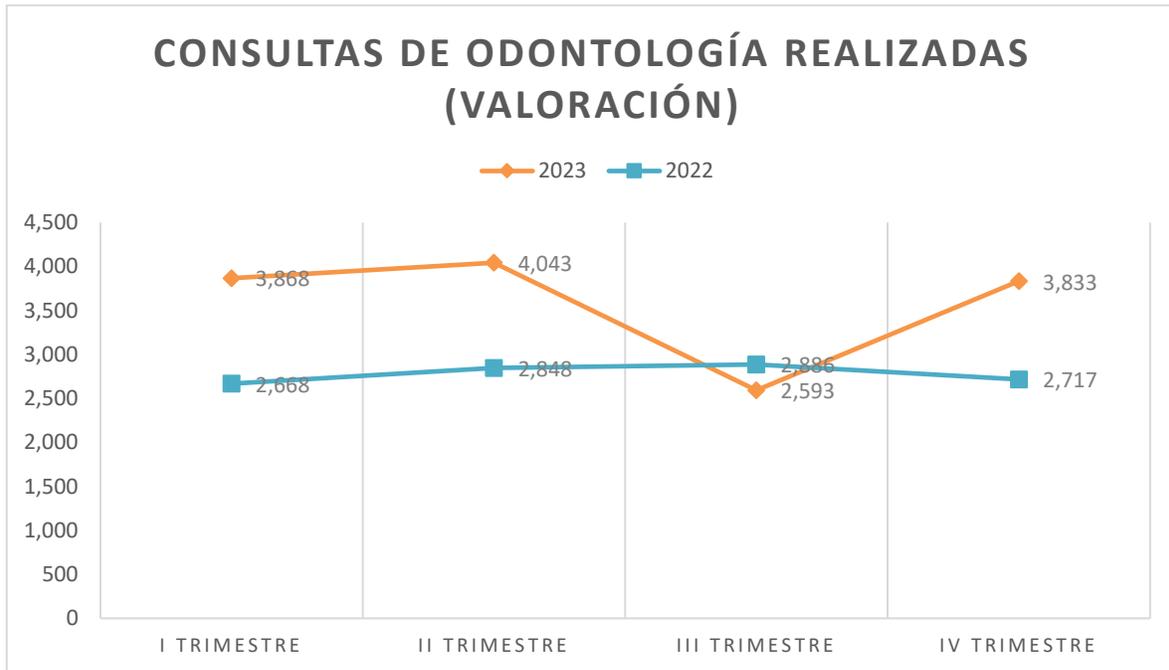


- Al realizar el análisis comparativo de la producción de consultas por medicina general urgentes realizadas en los años 2023 y 2022, se registró el siguiente comportamiento.

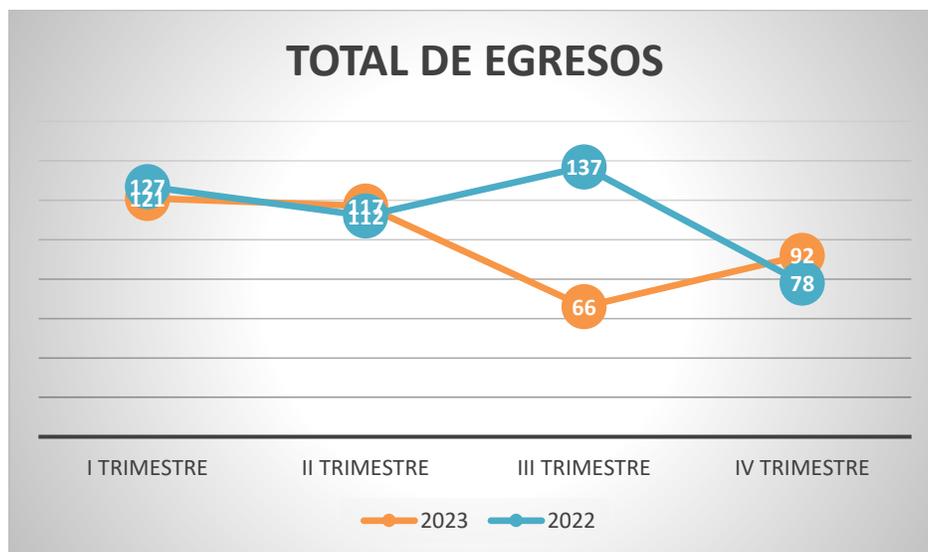


 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 59 de 87

- En lo que respecta al servicio de odontología, las consultas por odontología realizadas, durante el periodo analizado de las vigencias 2023 y 2022, se grafica a continuación.

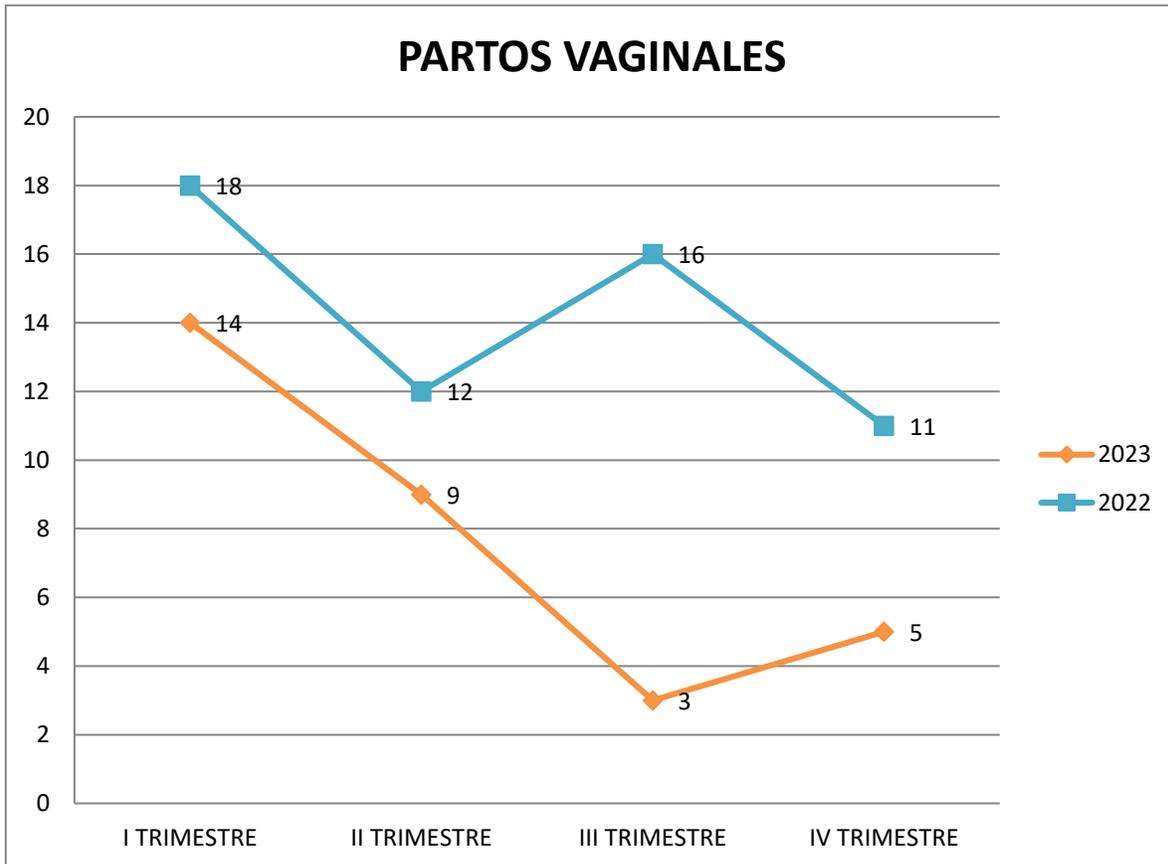


- Con la capacidad instalada disponible en el servicio de hospitalización de 14 camas, se registraron durante el periodo analizado de las vigencias 2023 y 2022, se registro el siguiente comportamiento.

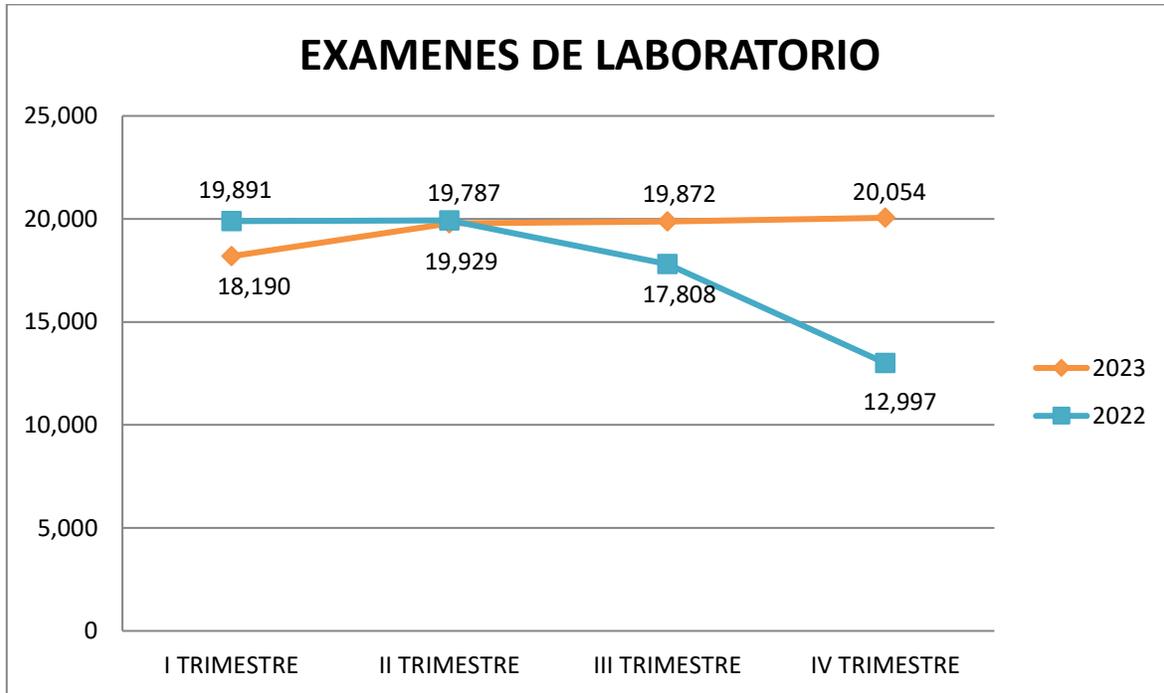


 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 60 de 87

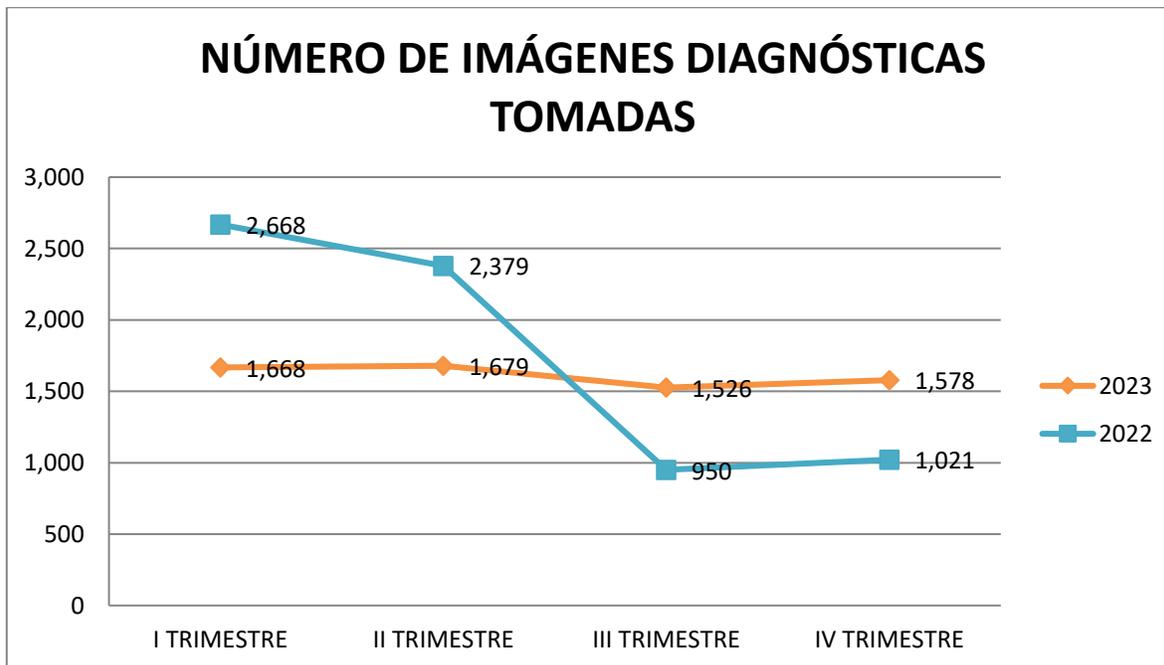
- La producción de sala de partos ha mostrado un comportamiento estable, teniendo en cuenta que, durante el periodo analizado, de los años 2023 y 2023.



- En relación a los servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica: durante el periodo analizado de los años 2023 y 2022, en la ESE realizo avances importantes con este aspecto.

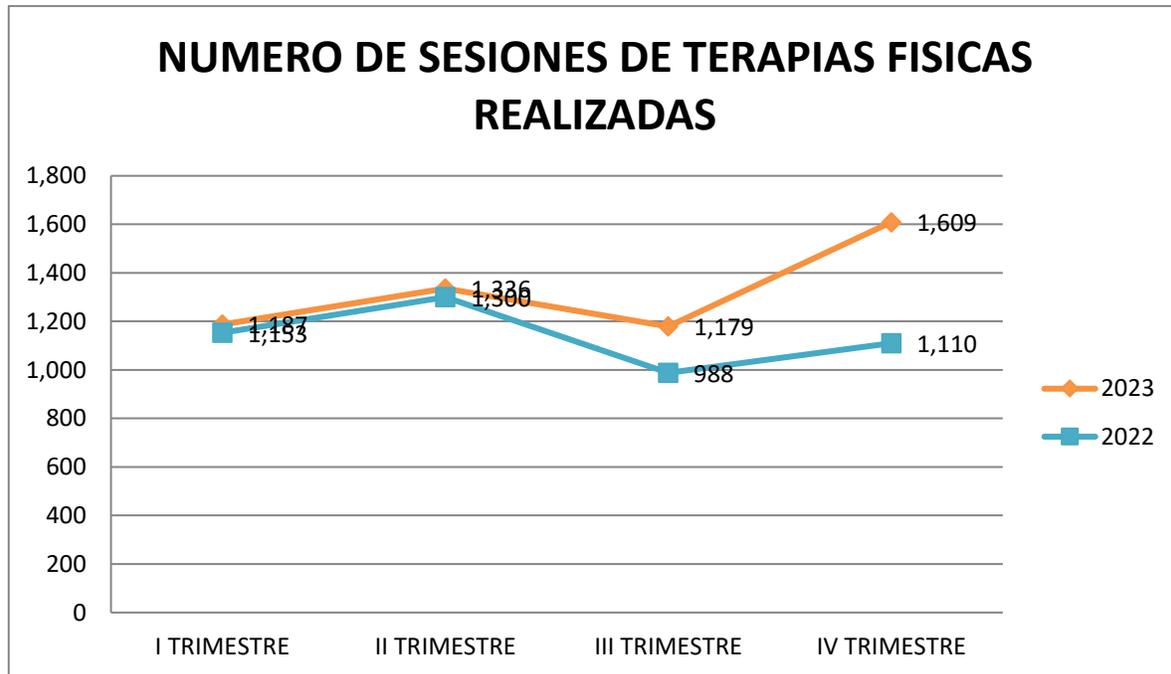


- Así mismo, la producción registrada en relación al número de imágenes diagnósticas realizadas, durante el periodo analizado de los años 2023 y 2023, mostró el siguiente comportamiento.



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 62 de 87

- Igualmente, en el análisis del número de sesiones de terapias físicas realizadas en el mismo periodo, registró el siguiente comportamiento



CONCLUSIONES

Se puede evidenciar un gran impacto favorable en la producción reportada por la entidad hospitalaria, teniendo en cuenta y respetando las directrices del Ministerio de Salud y Protección Social, que a través de la Resolución No 385 de 12 de marzo de 2020, declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID-19 y se adoptan otras medidas para hacer frente al virus.

De igual manera las campañas precedidas por el gerente de la entidad hospitalaria para el aumento de citas de citas por medicina general, debido a la intensificación en las zonas rural y rural disperso del municipio de Guamal.

Es sabio constatar el aumento masivo de imágenes diagnosticas en la entidad por el crecimiento de pacientes respiratorios que ha tenido el municipio, en cuanto a las disminuciones de dosis de biológicos se debe a que las coberturas disminuyeron, pero se cumplieron las metas trazadas para el 2023, en el programa de vacunación, implementando estrategias de vacunación casa a casa y llevando equipos de vacunación fijos para que los usuarios pudieran acercarse.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 63 de 87

Se debe hacer la observación que las personas atendidas en las áreas de Consulta Externa, Urgencias y Hospitalización, se atendieron con todos los protocolos de bioseguridad exigidos por el MSYPS.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 64 de 87

ANALISIS COMPARATIVO DEL COMPORTAMIENTO DE LOS INDICADORES DE CALIDAD DURANTE LA VIGENCIA 2023

El informe de los indicadores para el monitoreo de la Calidad de la Atención en Salud, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución 256 del 05 de febrero de 2016, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social; pero ¿Qué estableció la Resolución 256 de 2016? Es la resolución por la cual se dictan disposiciones en relación con el Sistema de Información para la Calidad y se establecen los indicadores para el monitoreo de la calidad en salud. La cual deroga la Resolución 1446 de 2006, ¿Cuáles son los indicadores que deben reportar las IPS de I nivel? Registro Tipo 2-Registro de detalle oportunidad de citas, Registro Tipo 3-Registro de detalle satisfacción global, Registro Tipo 5-Registro de detalle de Eventos Adversos, Registro Tipo 6-Registro de detalle de Urgencias Triage II.

Con esta información se generan los siguientes indicadores.

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ASIGNACIÓN DE CITA DE MEDICINA GENERAL

Tiempo promedio de espera para la asignación de cita de Medicina General	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó
	Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas

Fuente: Resolución 0256 de 2016

PERIODO VIGENCIA 2023	Sumatoria de la diferencia de días calendario entre la fecha en la que se asignó la cita de Medicina general de primera vez y la fecha en la cual el usuario la solicitó	Número total de citas de Medicina General de primera vez asignadas	Tiempo promedio de espera del paciente
I TRIMESTRE	3.683	3.236	1.13 días
II TRIMESTRE	2.494	1.647	1.51 días
III TRIMESTRE	1.710	1.372	1.24 días
IV TRIMESTRE	154	95	1.62 días

Fuente: Indicadores reportados de la ES.E. HNSC, ante la plataforma PICIS, del MINSALUD

PROPORCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE LOS USUARIOS EN LA IPS

“Expresa la proporción de usuarios satisfechos con los servicios recibidos en la entidad hospitalaria

PROPORCIÓN DE SATISFACCIÓN GLOBAL DE USUARIOS DE IPS	Número de usuarios que respondieron ¿muy buena o ¿buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?
	Número de usuarios que respondieron la pregunta

Fuente: Resolución 0256 de 2016

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 65 de 87

PERIODO VIGENCIA 2023	Número de usuarios que respondieron ¿muy buena o ¿buena? a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia global respecto a los servicios de salud que ha recibido a través de su IPS?	Número de usuarios que respondieron la pregunta	Proporción de satisfacción global de usuarios de IPS
I TRIMESTRE	610	640	95%
II TRIMESTRE	510	541	94%
III TRIMESTRE	510	541	94%
IV TRIMESTRE	496	534	93%

Fuente: Indicadores reportados de la ES.E. HNSC, ante la plataforma PICIS, del MINSALUD

TIEMPO PROMEDIO DE ESPERA PARA LA ATENCIÓN DEL PACIENTE CLASIFICADO COMO TRIAGE 2 EN EL SERVICIO DE URGENCIAS

Expresa el tiempo de espera en minutos para el paciente clasificado como Triage 2, en el servicio de urgencias hasta que se inicia la atención en consulta de urgencias por médico

Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.
	Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado

Fuente: Resolución 0256 de 2016

PERIODO VIGENCIA 2023	Sumatoria del número de minutos transcurridos a partir de que el paciente es clasificado como Triage 2 y el momento en el cual es atendido en consulta de Urgencias por médico.	Número total de pacientes clasificados como Triage 2, en un periodo determinado	Tiempo promedio de espera para la atención del paciente clasificado como Triage 2 en el servicio de urgencias
I TRIMESTRE	56.161	2.818	19.9 minutos
II TRIMESTRE	415	27	15.3 minutos
III TRIMESTRE	84	8	10.5 minutos
IV TRIMESTRE	38	2	19 minutos

Fuente: Indicadores reportados de la ES.E. HNSC, ante la plataforma PICIS, del MINSALUD

Por lo que se puede observar es que la entidad hospitalaria ha continuado teniendo un gran avance en la satisfacción de sus usuarios y en la oportunidad de citas a través de las líneas telefónicas para tal fin, de igual manera la oportunidad de la atención de los pacientes clasificados en TRIAGE II los cuales se atenderán hasta 30 minutos.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 66 de 87

INDICADORES HOSPITALARIOS

Son los utilizados para evaluar el desempeño del hospital, con base en su organización, en los recursos involucrados y en la metodología de trabajo, los indicadores hospitalarios son importantes para planificar una buena gestión. Los datos colectados en las diversas áreas del hospital, cuando relacionados, se convierten en instrumentos útiles para la evaluación de la asistencia, cantidad y tipo de recursos involucrados, control de los costos generados en la producción de los servicios y solución de los problemas.

PROPORCIÓN DE REINGRESO DE PACIENTES AL SERVICIO DE URGENCIAS EN MENOS DE 72 HORAS

Expresa la proporción de pacientes atendidos en urgencias que reingresan al mismo servicio de la misma institución por el mismo diagnóstico de egreso dentro de las 72 horas posteriores dado de alta.

Numerador	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso
Denominador	Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido

Periodo Vigencia 2023	Número de pacientes que reingresan al servicio de urgencias en la misma institución antes de 72 horas con el mismo diagnóstico de egreso	Número total de egresos vivos atendidos en el servicio de urgencias durante el periodo definido	Proporción de reingreso de pacientes al servicio de urgencias en menos de 72 horas
I TRIMESTRE	9	3.090	0.002
II TRIMESTRE	3	2.376	0.001
III TRIMESTRE	5	2.643	0.001
IV TRIMESTRE	2	2.762	0.0007

Se puede observar que lo que está en la vigencia la entidad hospitalaria a manejado los reingresos de una manera óptima y por debajo de la estadística de 0.03.

TASA DE CAÍDA DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN

Es un estimador de las caídas de pacientes en hospitalización en un mes de seguimiento.

Numerador	Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo
Denominador	Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 67 de 87

Periodo Vigencia 2023	Número total de pacientes hospitalizados que sufren caídas en el periodo	Sumatoria de días de estancia de los pacientes en los servicios de hospitalización en el periodo	TASA DE CAÍDA DE PACIENTES EN EL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN
I TRIMESTRE	0	298	0
II TRIMESTRE	0	301	0
III TRIMESTRE	0	197	0
IV TRIMESTRE	0	226	0

Se da cumplimiento en lo establecido en la política de seguridad del paciente y realizando rondas de seguridad de los mismos.

TASA DE REINGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN MENOS DE 15 DÍAS

Expresa la proporción de reingresos de pacientes hospitalizados en menos de 15 días, en un periodo determinado.

Numerador	Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período
Denominador	Número total de egresos vivos en el periodo

Periodo Vigencia 2023	Número total de pacientes que reingresan al servicio de hospitalización, en la misma institución, antes de 15 días, por el mismo diagnóstico de egreso en el período	Número total de egresos vivos en el periodo	TASA DE REINGRESO DE PACIENTES HOSPITALIZADOS EN MENOS DE 15 DÍAS
I TRIMESTRE	0	121	0
II TRIMESTRE	0	117	0
III TRIMESTRE	0	66	0
IV TRIMESTRE	0	92	0

Se puede observar que lo que está en la vigencia la entidad hospitalaria a manejado los reingresos de una manera óptima y por debajo de la estadística de 0.03.

PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN HOSPITALIZACIÓN

Expresa el número de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización.

Numerador	Número total de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización.
Denominador	Total de egresos de hospitalización

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 68 de 87

Periodo Vigencia 2023	Número total de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en hospitalización.	Total de egresos de hospitalización	PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN HOSPITALIZACIÓN
I TRIMESTRE	0	121	0
II TRIMESTRE	0	117	0
III TRIMESTRE	0	66	0
IV TRIMESTRE	0	92	0

PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN URGENCIAS

Expresa el número de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias.

Numerador	Número total de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias
Denominador	Total de personas atendidas en el servicio de urgencias

Periodo Vigencia 2023	Número total de eventos adversos relacionados con la administración de medicamentos en urgencias.	Total de egresos de urgencias	PROPORCIÓN DE EVENTOS ADVERSOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS EN URGENCIAS
I TRIMESTRE	0	3.090	0
II TRIMESTRE	0	2.379	0
III TRIMESTRE	0	2.643	0
IV TRIMESTRE	0	2.762	0

TASA DE ULCERAS POR PRESIÓN

Expresa el número de pacientes hospitalizados que durante su permanencia desarrollan úlceras por presión en un periodo determinado.

Numerador	Número total de pacientes hospitalizados que durante su permanencia desarrollan úlceras por presión en un periodo determinado.
Denominador	Sumatoria de días de estancia de los pacientes hospitalizados

Periodo Vigencia 2023	Número total de pacientes hospitalizados que durante su permanencia desarrollan úlceras por presión en un periodo determinado.	Sumatoria de días de estancia de los pacientes hospitalizados	TASA DE ULCERAS POR PRESIÓN
I TRIMESTRE	0	298	0

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 69 de 87

II TRIMESTRE	0	301	0
III TRIMESTRE	0	197	0
IV TRIMESTRE	0	226	0

GIRO CAMA

Es un indicador relacionado con la producción de servicios; es una medida del número de egresos que en promedio comprometieron el uso de cada cama disponible. Dicho de otra manera, es la rotación media de las camas y expresa cuántos pacientes pasan en un período dado, en promedio, por cama disponible. Es directamente proporcional al porcentaje de ocupación de camas si el promedio de días de estadía se mantiene fijo (a mayor porcentaje de ocupación, mayor giro), e inversamente proporcional al promedio de días de estadía si el porcentaje de ocupación se mantiene fijo (a mayor promedio de días de estadía, menor giro)

Numerador	total, de pacientes del período
Denominador	Total, de camas disponibles

Periodo Vigencia 2023	total, de pacientes del período	Total, de camas disponibles	Giro cama
I TRIMESTRE	121	14	8.64
II TRIMESTRE	117	14	8.34
III TRIMESTRE	66	14	4.71
IV TRIEMSTE	92	14	6.57

PROMEDIO DÍA DE ESTANCIA

Es el número promedio de camas que estuvieron ocupadas diariamente durante un período, expresado en porcentaje.

Numerador	Número de Días Estancia de los Egresos en el periodo
Denominador	Número de Egresos en el periodo

Periodo Vigencia 2023	Número de Días Estancia de los Egresos en el periodo	Número de Egresos en el periodo	Promedio día de estancia
I TRIMESTRE	298	121	2.46 días de estancia
II TRIMESTRE	301	117	2.57 días de estancia

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 70 de 87

III TRIMESTRE	197	66	2.98 días de estancia
IV TRIMESTRE	226	92	2.45 días de estancia

PORCENTAJE OCUPACIONAL

Numerador	Número de Días Cama Ocupada en el periodo
Denominador	Número de Días Cama Disponible en el periodo

Periodo Vigencia 2023	Número de Días Cama Ocupada en el periodo	Número de Días Cama Disponible en el periodo	Porcentaje ocupacional
I TRIMESTRE	298	1.260	23.6%
II TRIMESTRE	301	1.274	23.6%
III TRIMESTRE	197	1.274	15.46%
IV TRIMESTRE	226	1.288	17.54%

Este indicador señala el número de días que, en promedio y para un período determinado, permanecieron los pacientes internados en el establecimiento.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 71 de 87

ESTRATEGIA RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCIÓN AL CIUDADANO VIGENCIA 2023

La Oficina de Control Interno de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal Magdalena, de acuerdo con el Estatuto Anticorrupción (Ley 1474 de 2011 – artículos 73, 76 y 78), reglamentado por el Decreto 2641 de 2012, y en concordancia con la Ley 1712 de “Transparencia y acceso a la información pública”, así como con la “promoción y protección del derecho a la participación democrática”, Ley 1757 de 2015 y el Decreto 124 de 2016 con su respectiva “Guía para definir las estrategias anticorrupción”, para la vigencia 2023, La E.S.E., teniendo en cuenta los principios y reglas generales contenidos en las Leyes 1474 del 2011, 1712 DE 2014, ley 1757 del 2015, fortalece el trabajo Institucional estableciendo estrategias en cada uno de los componentes que conforma el “Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023”, acciones que permiten generar credibilidad ante la comunidad, cediéndoles un espacio donde puedan ejercer un control social, participativo y oportuno.

Transparencia y acceso a la información publica

Conforme a lo establecido en el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano para la vigencia, se proporciona dirección web y evidencia correspondiente al enlace directo de la página web institucional y el enlace a los mecanismos de transparencia y acceso a la información pública con los que cuenta la E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen, a través de esta sección el usuario podrá consultar información relevante sobre los diferentes planes, seguimientos, normativas, gestión institucional.

Actividades de Transparencia Ley 1712 2014, <https://www.esehospitalquamalmagdalena.gov.co/#seccion-transp> De conformidad con lo establecido en la ley 1712 de 2014, atendido los mandatos del título 1 de la parte 1 de libro 2 del Decreto No 1081 de 2015, “Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República” y atendido los postulados de la Estrategia de Gobierno en Línea establecida en el Título 9 Capítulo 1 del Decreto No 1078 de 2015, los sujetos obligados por el artículo 5 de la Ley 1712 de 2014 deben publicar en su sitio web las siguientes categorías de información:

Consulte la información deseada desplegando la opción de su interés

1. Mecanismos de Contacto con el Sujeto Obligado 

7. Control 

2. Información de Interés 

8. Contratación 

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 72 de 87

3. Estructura Orgánica y Talento Humano +

4. Normativa +

5. Presupuesto +

6. Planeación +

9. Trámites y servicios +

10. Instrumentos de Gestión de Información Pública +

11. Transparencia Pasiva +

Rendición de Cuentas 2023	
1	Rendición publica de cuentas de la vigencia 2023.
2	Adecuación y adaptación de acuerdo a la normatividad vigente, de un lugar visible en la entidad, para la atención y gestión del sistema de información y atención al usuario SIAU.
3	Actualización de la conformación y funcionamiento de la alianza de usuarios de las EPS
4	Elección y posesión del Miembro usuario de las EPS-S ante la junta directiva de la entidad.
5	Conformación y funcionamiento del Comité de Ética hospitalaria.
6	Implementación de Formato institucional para las encuestas de satisfacción al usuario
7	Despliegue de nueva Página Web Institucional página institucional de Facebook; https://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/ https://web.facebook.com/hospitalguamalmagdalena/ .
8	Charlas y socializaciones a través de los televisores ubicados en el área de urgencias y consulta externa, sobre temas de participación ciudadana, deberes y derechos, entre otros, dirigida a los usuarios, realizadas en las salas de esperas del área de urgencias y consulta externa.
9	Sistema de Buzones PQRS, ubicados estratégicamente en el área de urgencia y consulta externa y hospitalización.
10	Notificación de respuestas ante solicitudes, derechos de petición
11	Base de datos y directorios de los representantes de las asociaciones de usuarios

ACCIONES DESARROLLADAS POR LA ENTIDAD, PARA EVITAR ALGUNAS DE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS HUMANOS:

- Se cuenta con un personal capacitado y certificado para la atención de víctimas de violencia.
- La entidad cuenta con una ruta de atención de víctimas de violencia sexual socializada y publicada en el área de urgencias.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 73 de 87

REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD A LA MALA SALUD MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.

- Despliegue de la Política de seguridad del paciente; La E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal, Magdalena, cuenta con un Programa de Seguridad del Paciente, que responde a las buenas prácticas en la atención segura en salud, involucrando transversalmente todos sus procesos, comprometiéndose a implementar de manera, educativa y no punitiva, una cultura de seguridad entre el usuario, la familia, la comunidad y la institución; creando un entorno seguro que minimice la ocurrencia de eventos adversos.
- Atención de un médico en el consultorio de TRIAGE – urgencias
- La inmunización contra las principales enfermedades infecciosas, a través de jornadas de vacunación.
- Despliegue de equipos del programa medico en tu casa, en el municipio de Guamal, Magdalena.

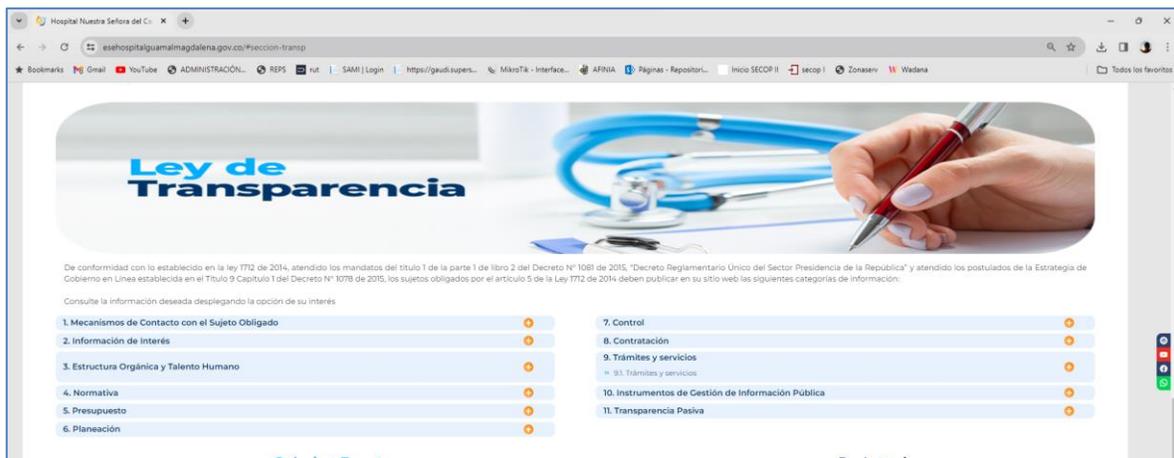
La oficina de comunicaciones y prensa de la ESE Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal Magdalena ha gestionado la siguiente información en su indicador de fortalecimiento institucional durante la vigencia 2023.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 74 de 87

REALIZACIÓN DE TRÁMITES

- Inventario publicación de trámites y servicios de la entidad

Socialización Trámites y Servicios



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 75 de 87

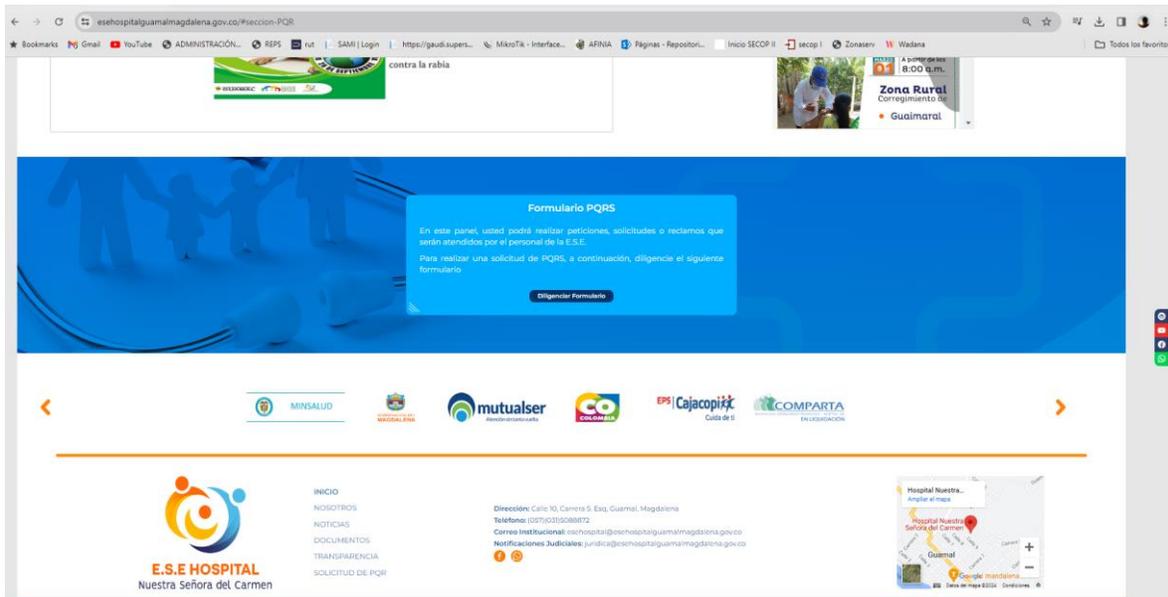


Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

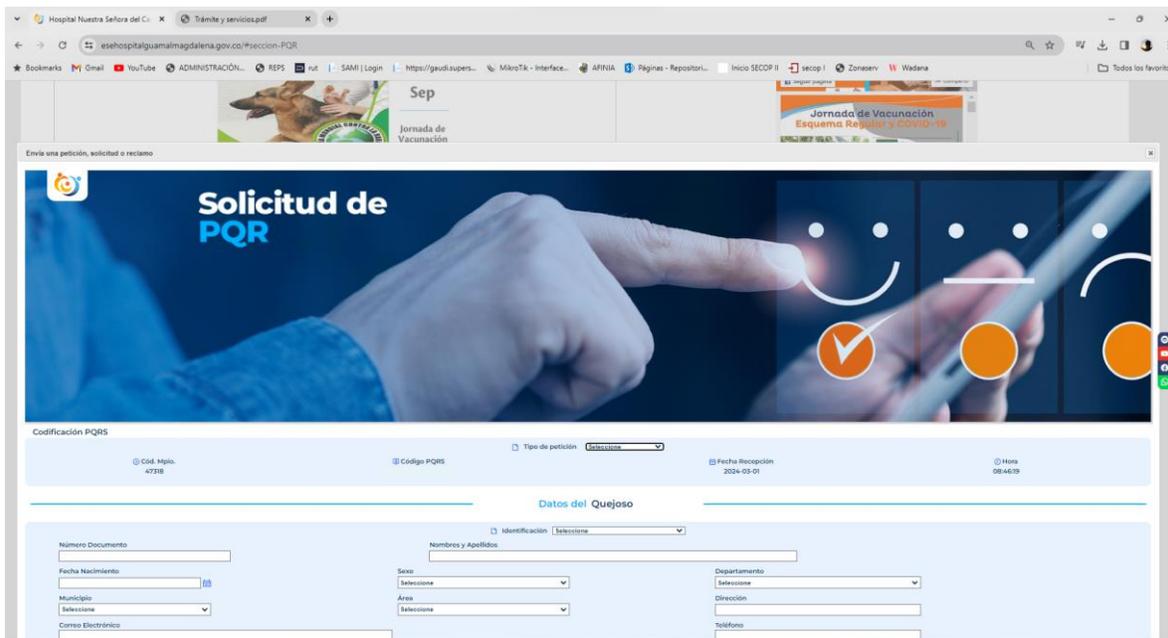
<https://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/Tr%C3%A1mite%20y%20servicios.pdf>

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 76 de 87

Trámites PQRS



Fuente: pagina web de la ESE H.N.S.C.

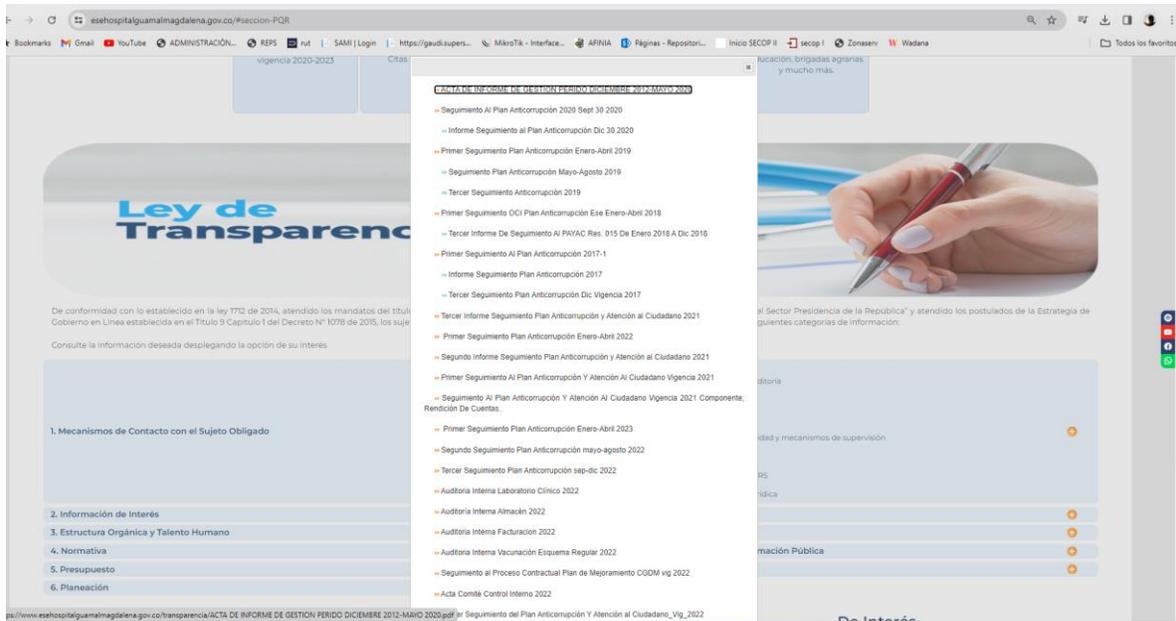


Fuente: pagina web de la ESE H.N.S.C.

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamalmagdalena.gov.co

“Servicio eficiente con calidad humana”

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 77 de 87



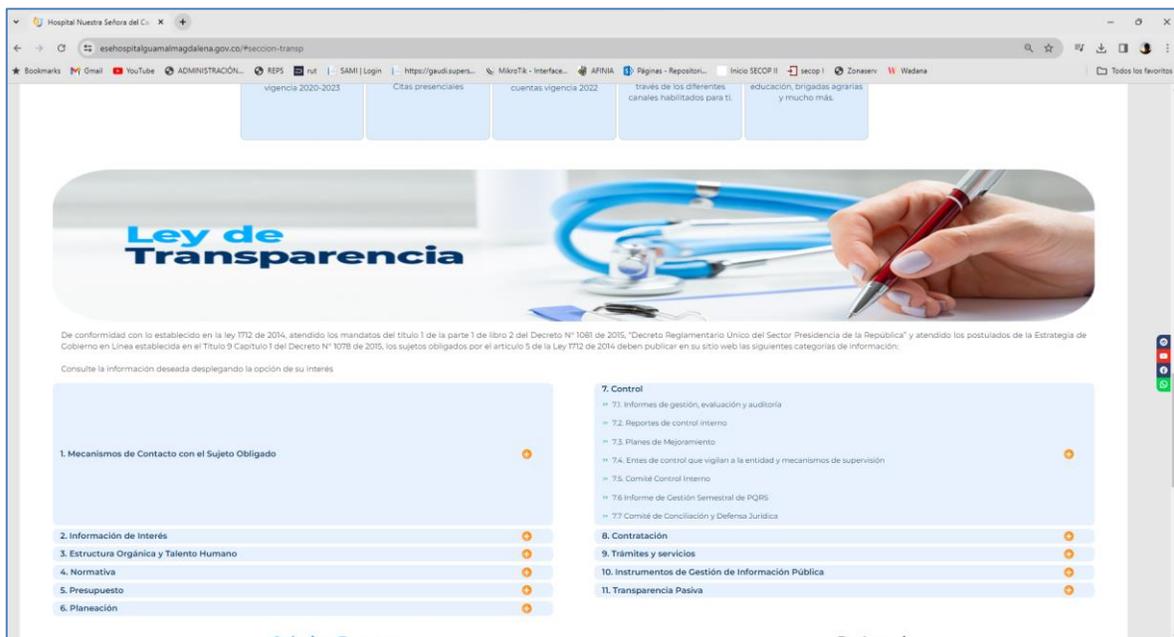
Fuente: pagina web de la ESE H.N.S.C.

https://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/Primer%20Informe%20e%20Seguimiento_PAAC_2023.pdf

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 78 de 87

MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

- **Lineamientos transparencia activa:**



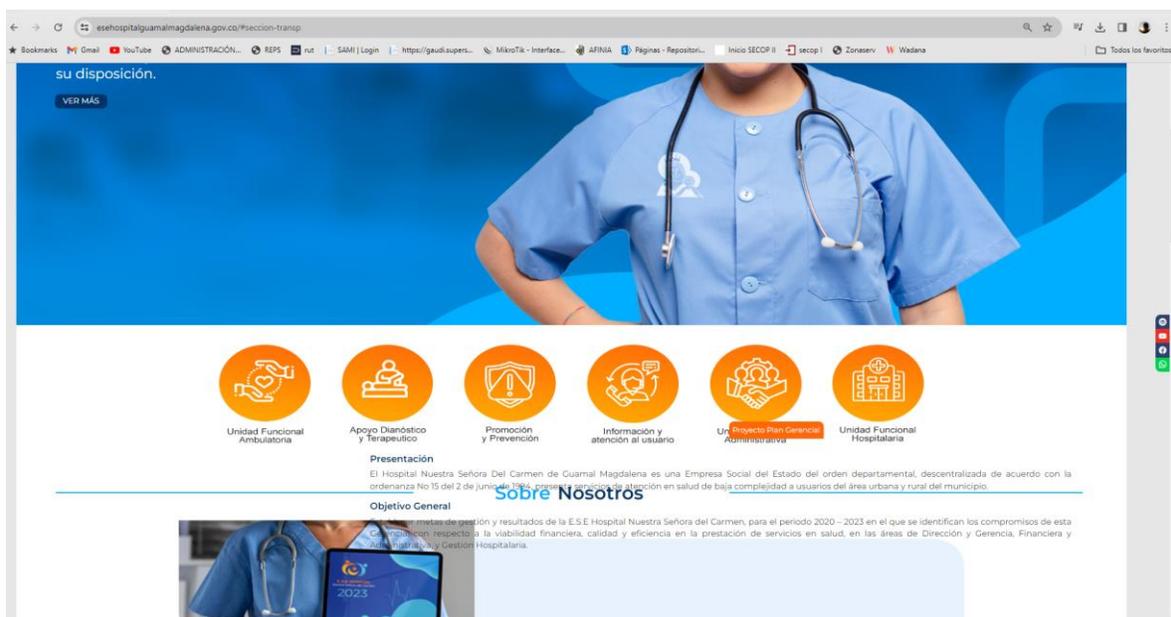
Fuente: pagina web de la ESE H.N.S.C.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 79 de 87



Fuente: pagina web de la ESE H.N.S.C.

<http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=noticias>

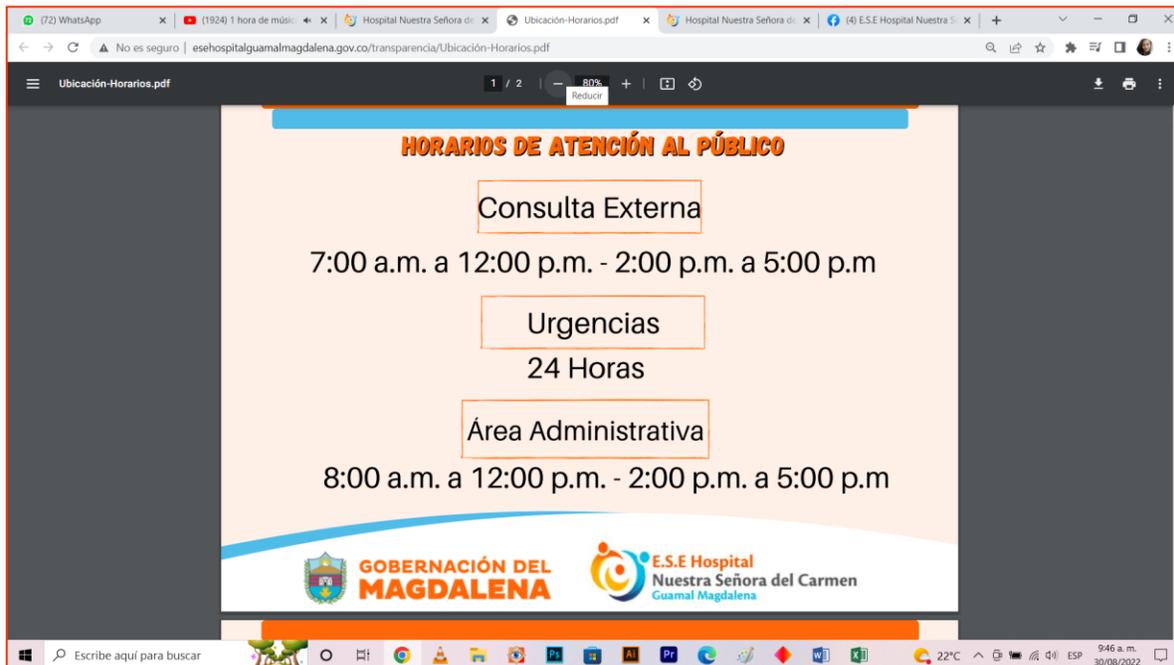


Fuente: pagina web de la ESE H.N.S.C.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 80 de 87



Fuente: pagina web de la ESE H.N.S.C.



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

Calle 10 Carrera 5 Esquina / e-mail: esehospital@esehospitalguamaldalena.gov.co

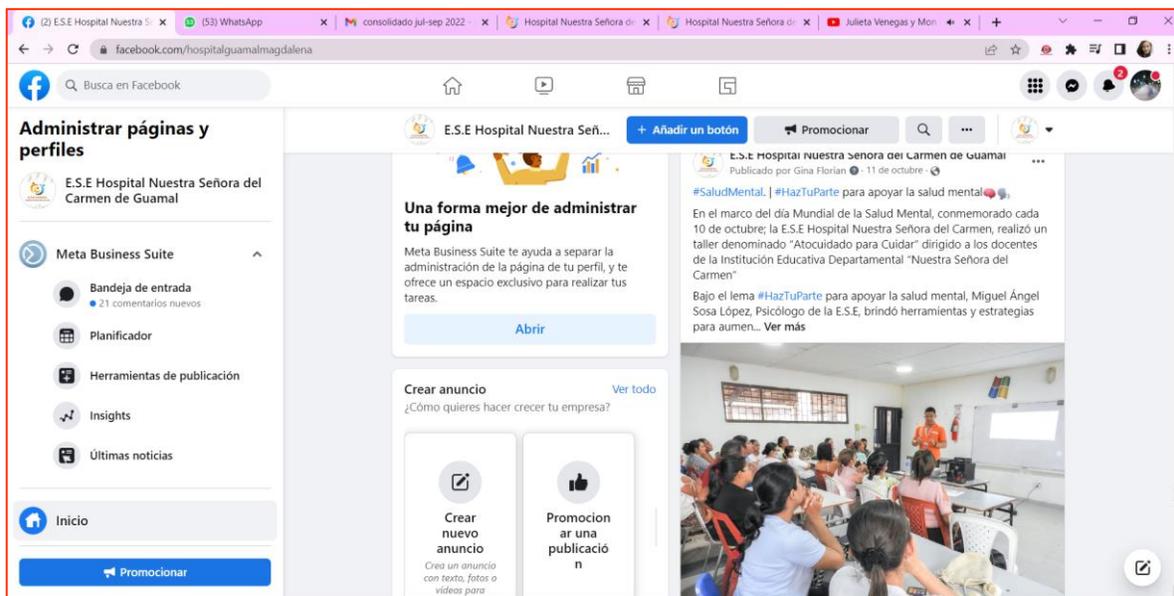
“Servicio eficiente con calidad humana”

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 81 de 87

- **Lineamientos de Transparencia pasiva:**

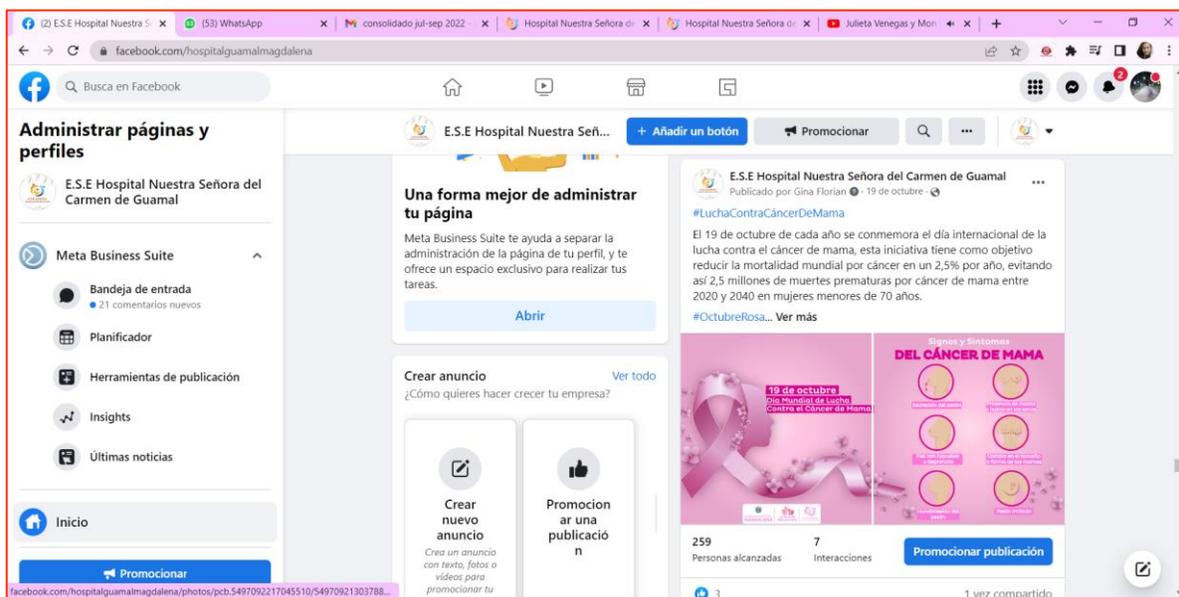
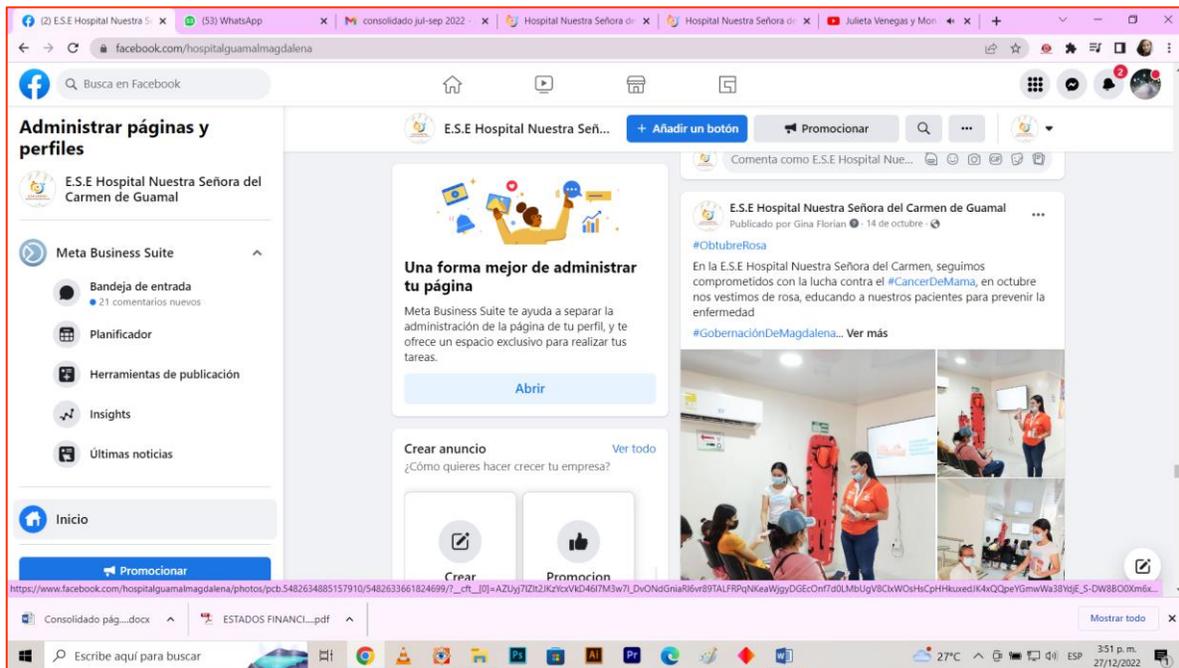


Fuente: pagina web de la ESE H.N.S.C.



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 82 de 87



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.



E.S.E HOSPITAL
Nuestra Señora del Carmen
NIT: 819002534-1

VERSION:

04

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

26-FEB-2024

**INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS
VIGENCIA 2023**

CÓDIGO:

HNSC-GG-IF-002

PAGINA

Página 83 de 87

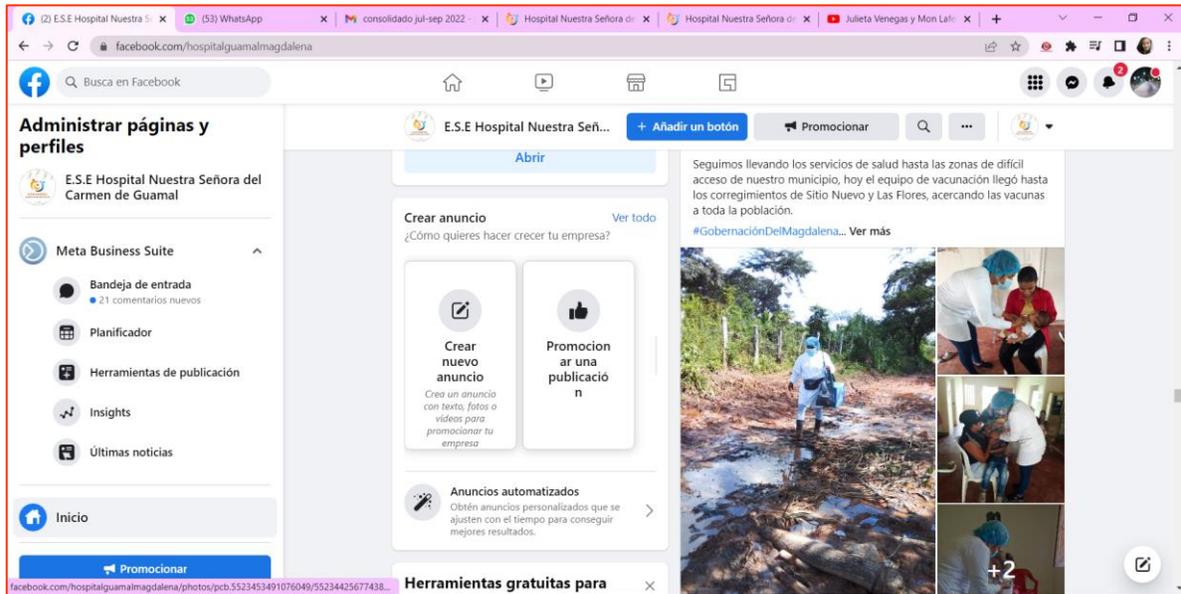
The screenshot shows the Facebook page for E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal. The main post is titled "#Vacunación| Jornada de Vacunación" and describes the fourth vaccination campaign against COVID-19. It mentions that the vaccination team reached the corregimiento of Los Andes. Below the text is a photo of a vaccination station with staff and people. The left sidebar shows the Meta Business Suite navigation menu.

The screenshot shows the Facebook page for E.S.E Hospital Nuestra Señora del Carmen de Guamal. The main post is titled "#MédicoEnTuCasa" and describes the medical service provided to rural communities. It includes a photo of a healthcare worker and a child. Below the photo is a table with statistics for the service. The left sidebar shows the Meta Business Suite navigation menu.

Equipo Médico del Corregimiento de los Andes	
Actividades de Medicina	21,319
Actividades de Esfemencia	2,845
Actividades de Asesoría de Enfermería	28,215
Consultas de Ginecología	187
Prescripciones de Laboratorio	181

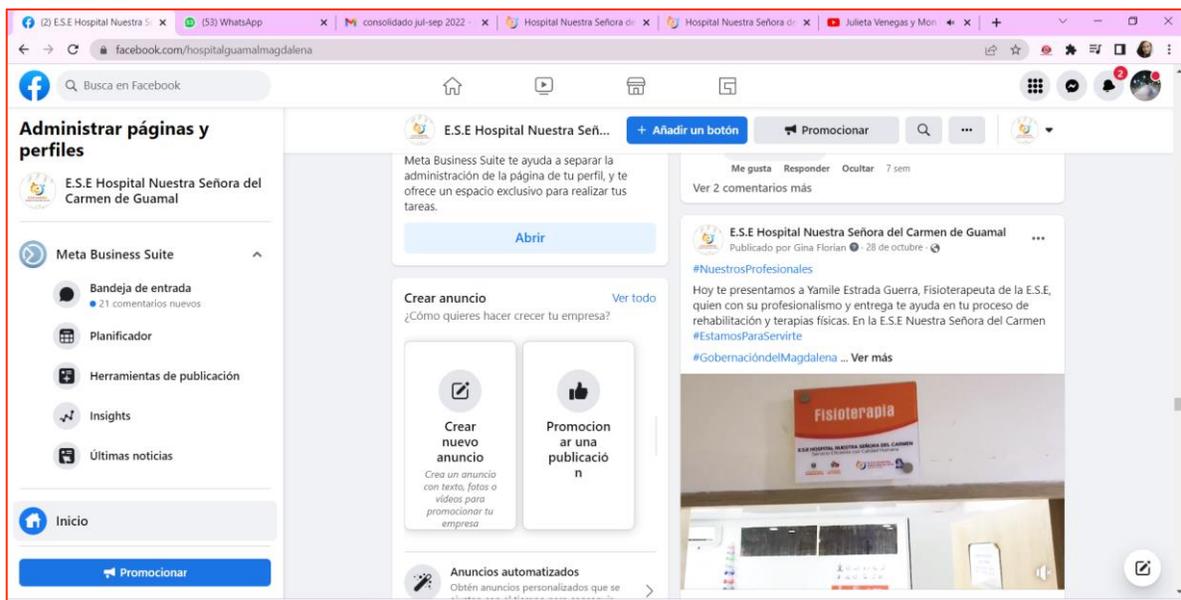
Equipo Médico en Tu Casa	
Personas alcanzadas	9,909
Interacciones	27

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 84 de 87

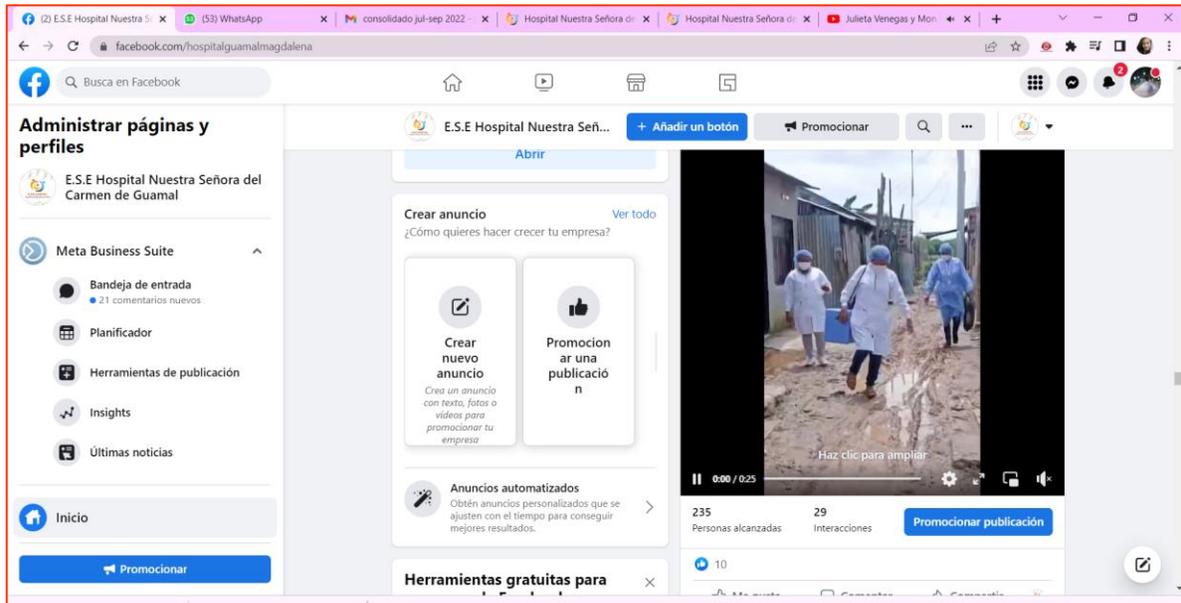


Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

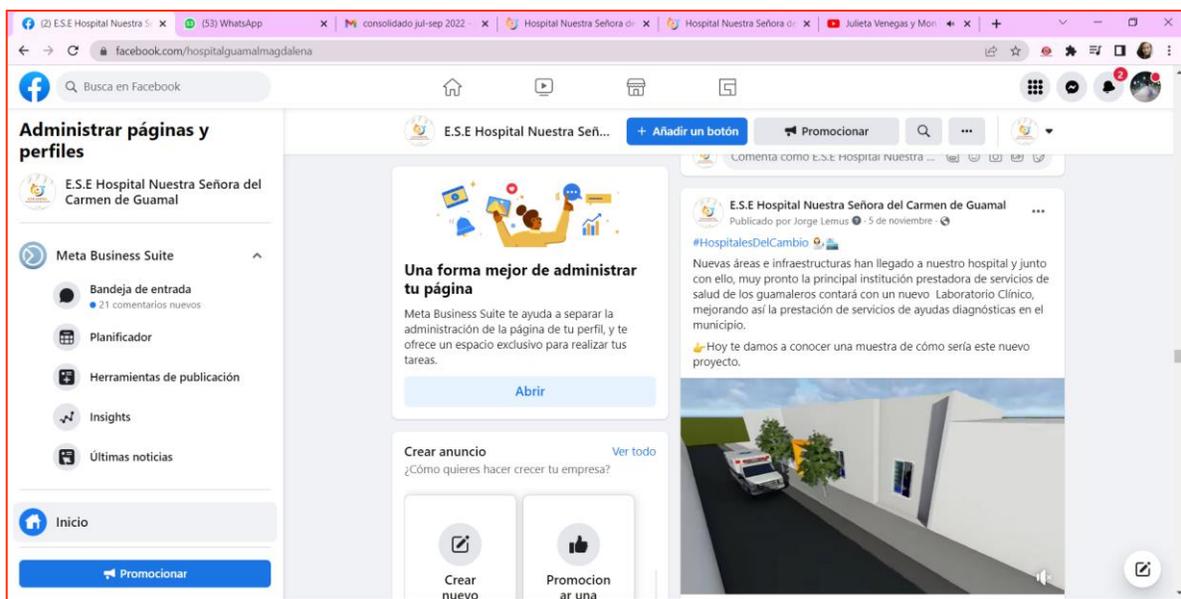
- **Piezas Audiovisuales publicados en el FANPAGE de la entidad**



 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 85 de 87

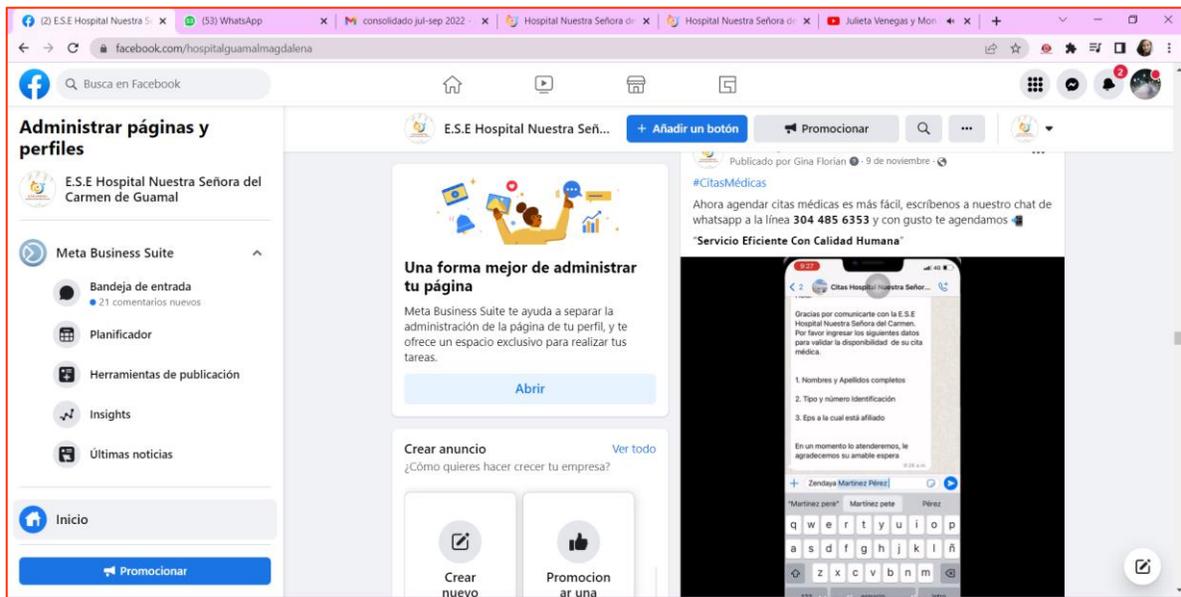
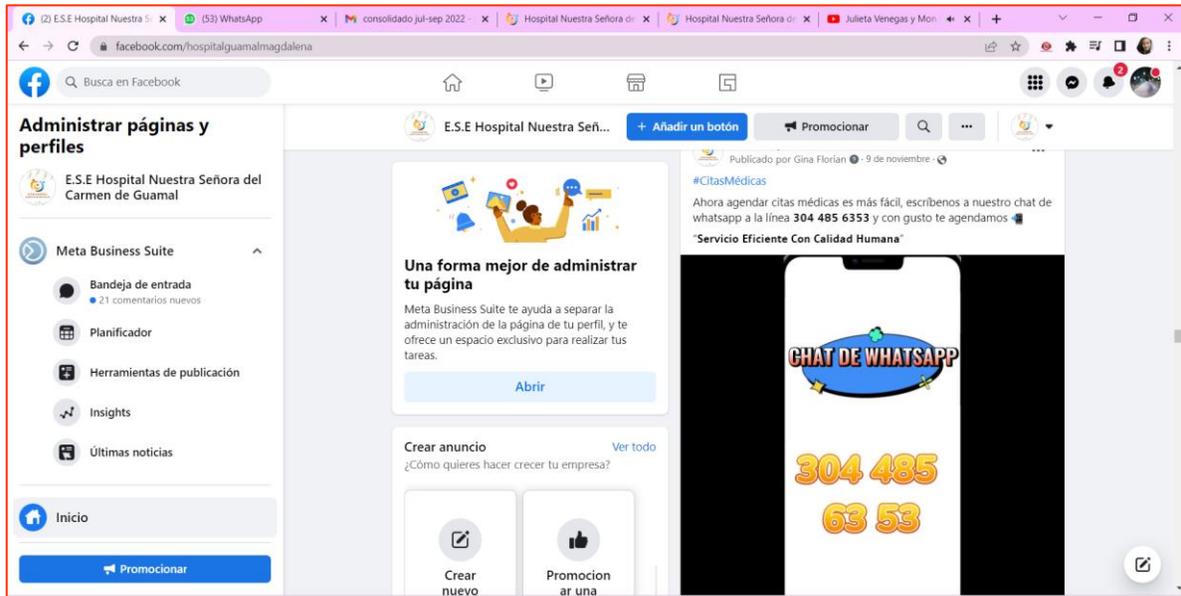


Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.



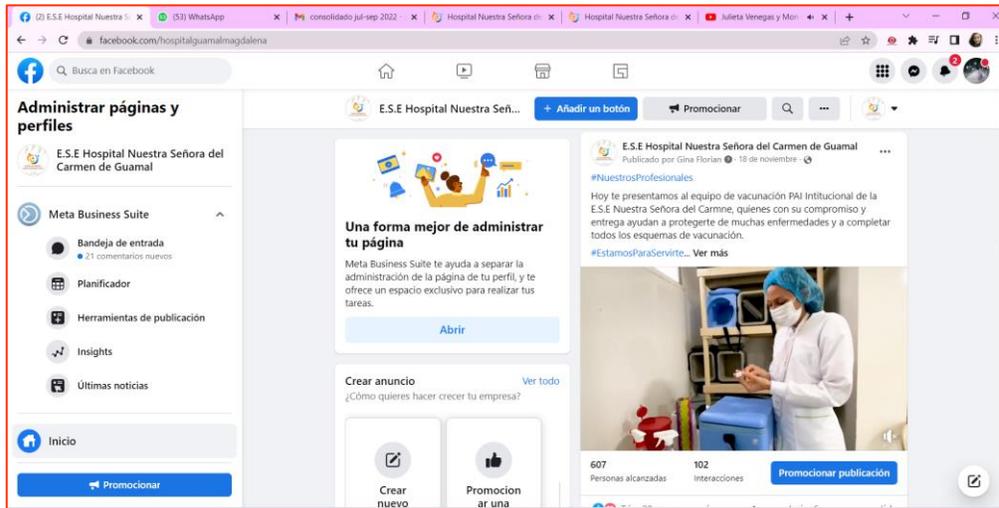
Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 86 de 87



Fuente: Oficina de Comunicaciones y Prensa ESE H.N.S.C.

 E.S.E HOSPITAL Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	04
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	26-FEB-2024
INFORME EJECUTIVO DE RENDICION PUBLICA DE CUENTAS VIGENCIA 2023	CÓDIGO:	HNSC-GG-IF-002
	PAGINA	Página 87 de 87



JORGE ALBERTO LEMUS BELLO
Gerente E.S.E.